



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO Y  
HOTELERÍA**

**TEMA:**

**Propuesta del Festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre, Cantón  
Naranjal, Provincia del Guayas.**

**AUTOR:**

**JUAN FERNANDO SARE VERA**

**TUTOR:**

**Lcdo. JOSÉ HIDALGO LEÓN**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**2015-2016**

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b> <b>Propuesta del Festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.</b>	
<b>AUTOR:</b> Juan Fernando Sare Vera	<b>TUTOR:</b> LCDO. José Hidalgo León
	<b>REVISORES:</b>
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad de Guayaquil	<b>FACULTAD:</b> Comunicación Social
<b>CARRERA:</b> Turismo y Hotelería	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>No. DE PÁG(s):</b> 105
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b> Licenciado en Turismo y Hotelería	
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Diseño del festival, propuesta.	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Diseño de Festivales culturales, marketing turístico, organización de eventos, ornitología.	
<b>RESUMEN:</b> Por medio de esta investigación se establece la propuesta del festival de las aves en la Comunidad 23 de Noviembre, brindando un aporte al desarrollo del aviturismo y al turismo en general. El objetivo de la investigación es diseñar el evento denominado Festival de las Aves, esto permite establecer los demás objetivos que servirán para la investigación. Esta investigación presenta una metodología mixta debido a las diferentes técnicas y métodos que fueron implementados como encuestas, técnicas, herramientas, entre otras para su debido y correcto desarrollo y finalización de la misma. Los resultados de las encuestas permitieron una clara visión en cuanto al tema propuesto que se dio a conocer a los visitantes y moradores de la comunidad 23 de Noviembre. La comunidad además cuenta con valores agregados que son sus atractivos naturales, actividades deportivas que junto a sus servicios ofrecidos dan confort al visitante nacional o extranjero, su gente hospitalaria y amable es lo que demuestra	

las ganas de superarse y crecer como comunidad, haciendo de la actividad turística su fuente principal de ingresos y desarrollo en general.			
No. DE REGISTRO (en base de datos):		No. DE CLASIFICACIÓN:	
ADJUNTO PDF:		<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON	AUTOR/ES:	Teléfono:	E-mail:
	Juan Fernando Sare Vera	0992085606	juanfer_1200@hotmail.com
CONTACTO EN LA	INSTITUCIÓN:	Nombre: Ldo. José Hidalgo León	
Teléfono: 0999867645		E-mail: josehidalgoleon@hotmail.com	

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación Propuesta del Festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas que ha sido desarrollado por el Sr. Juan Fernando Sare Vera, egresado de la Carrera de Turismo y Hotelería, Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, previo la obtención del título de Licenciado en Turismo y Hotelería, me permito declarar que luego de haber orientado y revisado, lo apruebo en todas sus partes.

---

**Ing. José Alonso Hidalgo León**

## **ACTA DE RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad del contenido de este trabajo de Titulación le corresponde exclusivamente a Juan Fernando Sare Vera; y al patrimonio intelectual del mismo a la **Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil.**

---

**Juan Fernando Sare Vera**

**C.I. 0930505862**

## CERTIFICACIÓN DEL LECTOR GRAMATÓLOGO

Quien suscribe el presente certificado, se permite informar que después de haber leído y revisado gramaticalmente el contenido del Trabajo de Titulación del Sr. **Juan Fernando Sare Vera**, cuyo tema es **Propuesta del Festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas** Certifico que es un trabajo de acuerdo a las normas morfológicas, sintácticas y simétricas vigentes.

**Atentamente**

---

**Lcda. Mónica Pérez**

## APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaramos haber APROBADO el Trabajo de Titulación **Propuesta del Festival de Aves en la Comunidad 23 de Noviembre, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas** que ha sido ideado, desarrollado y sustentado por el Sr. **Juan Fernando Sare Vera**, egresado de la Carrera de Turismo y Hotelería, Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, previo a la obtención del título de Licenciado en Turismo y Hotelería.

**Nombres Miembros**

**Nombre Presidente**

**Nombres Miembros**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por todas las bendiciones recibidas además por permitirme seguir luchando por las metas que eh conseguido y que me faltan por cumplir. Le doy gracias a Dios por mantenerme con salud y vida, por guiar mi rumbo de vida en caminos del bien sin dejar de lado mis sueños y metas.

A mi madre por brindarme todo su apoyo y ser un ejemplo a seguir, gracias a ella por ser una educadora importante en mi vida, sin ella no estuviera donde estoy, su confianza, su esfuerzo y apoyo anímico permitieron que concluya esta investigación. A mis hermanos que siempre me inculcaron buenos valores, afecto y consejos para mi formación como persona.

Agradezco a una persona muy especial en mi vida que es Krystel González que estuvo brindándome su apoyo durante esta investigación, dándome fuerzas y aliento para la culminación de la misma, además en todo este tiempo de estudio ella supo darme consejos, ayuda, ánimos, las cuales le agradezco.

Agradezco a Mishell Macías, quien también me brindo su ayuda en cuanto a la realización de esta investigación, gracias por darme un tiempo de su vida cotidiana y sus consejos fueron de gran aporte para esta investigación.

Agradezco al Ingeniero José Hidalgo, por su paciencia y constancia en cuanto al desarrollo de esta investigación, gracias por su tiempo y ayuda académica, gracias a sus conocimientos se pudo realizar esta investigación de manera eficaz. Al Licenciado Javier López quien brinda su ayuda a estudiantes y trabaja con la comunidad para el desarrollo en conjunto de la población.

## **DEDICATORIA**

Dedico esta investigación a mi madre que siempre estuvo apoyándome en mi vida personal y educativa si no fuese por ella no estuviera donde estoy, también a mis hermanos que siempre estuvieron a mi lado, sin dejar a un lado a mis amigos y personas especiales que están en mi rumbo de vida que gracias a sus consejos y apoyo al momento de la realización de esta investigación me permitió un mejor enfoque para mi vida personal y estudiantil.

## RESUMEN

Por medio de esta investigación se establece la propuesta del festival de las aves en la Comunidad 23 de Noviembre, brindando un aporte al desarrollo del aviturismo y al turismo en general. El objetivo de la investigación es diseñar el evento denominado Festival de las Aves, esto permite establecer los demás objetivos que servirán para la investigación. Esta investigación presenta una metodología mixta debido a las diferentes técnicas y métodos que fueron implementados como encuestas, técnicas, herramientas, entre otras para su debido y correcto desarrollo y finalización de la misma. Los resultados de las encuestas permitieron una clara visión en cuanto al tema propuesto que se dio a conocer a los visitantes y moradores de la comunidad 23 de Noviembre. La comunidad además cuenta con valores agregados que son sus atractivos naturales, actividades deportivas que junto a sus servicios ofrecidos dan confort al visitante nacional o extranjero, su gente hospitalaria y amable es lo que demuestra las ganas de superarse y crecer como comunidad, haciendo de la actividad turística su fuente principal de ingresos y desarrollo en general.

**Palabras claves:** Diseño de Festivales culturales, marketing turístico, organización de eventos, ornitología.

## ABSTRACT

Through this research proposal Festival birds into the Community November 23, providing a contribution to the development of birdwatching and tourism in general. The objective of the research is to design the event called Festival of Birds, this allows for the other objectives that will serve for research. This research presents a mixed methodology due to the different techniques and methods that were implemented as surveys, techniques, tools, inter alia for appropriate and proper development and completion of the same. The survey results allow a clear view as to the proposed theme was unveiled to visitors and residents of the community on November 23. The community also has added values that are its natural attractions, sporting activities with their services provide comfort to national and foreign visitors, its hospitable people and friendly is what demonstrates the desire to improve and grow as a community, making tourism its main source of income and development in general.

**Keywords:** Designing Cultural festivals, tourism marketing, event management, ornithology.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	i
ACTA DE RESPONSABILIDAD.....	iv
CERTIFICACIÓN DEL LECTOR GRAMATÓLOGO.....	v
APROBACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR.....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
DEDICATORIA .....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS .....	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	xvi
Introducción .....	1
CAPITULO I.....	3
1.1 EL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Planteamiento del Problema .....	3
1.1.2 Ubicación del problema en su contexto .....	3
1.1.3 Situación en conflicto .....	4
1.1.4 Alcance.....	4
1.1.5 Relevancia social.....	5
1.1.6 Evaluación del problema.....	5
1.1.6.1 Factibilidad .....	5
1.1.6.2 Conveniencia .....	5
1.1.6.3 Utilidad.....	5
1.1.6.4 Importancia.....	6
1.2 Objetivo general.....	6
1.3 Objetivos específicos .....	6
1.4 Justificación de la investigación .....	6
1.4.1 Teórica.....	6

1.4.2 Metodología .....	7
1.5 Justificación práctica .....	8
CAPÍTULO II.....	9
2 MARCO TEÓRICO .....	9
2.1 Fundamentación Teórica .....	9
2.2 FUNDAMENTACION HISTORICA .....	14
2.2.1 Antecedentes de la zona .....	14
2.2.2 Descripción del área de estudio .....	15
2.3 Recursos y Atractivos .....	15
2.3.1 Cerro de Hayas .....	15
2.3.2 El Mirador .....	16
2.3.3 Centro de información .....	16
2.3.4 Casa Comunal.....	16
2.3.5 Servicio Gastronómico.....	16
2.4 Historia del Turismo .....	16
2.4.1 Edad antigua, media y moderna .....	16
2.5 Grand Tour .....	17
2.6 Primer viaje organizado .....	17
2.7 Periodos de Transición .....	18
2.7.1 Boom del Turismo .....	18
2.8 Turismo denominado un fenómeno económico y social.....	19
2.9 Tipos de Turismo .....	20
2.10 Historia de la Ornitología .....	21
2.11 Charles Darwin .....	21
2. 12 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	21
2. 13 Definición de Términos .....	40
CAPÍTULO III.....	42
3. METODOLOGÍA .....	42
3.1 Tipo de Investigación .....	42
3.2 Métodos de la Investigación .....	42
3.3 Técnicas y Herramientas .....	43

3.4 Población.....	43
CAPÍTULO IV .....	45
4.1 Análisis de los resultados.....	45
4.2 Análisis de los datos .....	45
CAPITULO V .....	55
5 Propuesta .....	55
5.1 Introducción .....	55
5.2 Justificación .....	55
5.3 Visión.....	56
5.4 Objetivo General.....	56
5.5 Objetivos Específicos .....	56
5.6 Logística .....	57
5.7 Actividades .....	59
5.7.1 Logo .....	60
5.7.2 Stands Diseño .....	61
5.8 Fecha del Festival.....	63
5.9 Cronograma de Actividades.....	63
5.10 Paquetes de Auspiciantes .....	66
5.11 Publicidad .....	68
5.11.1 Hoja Volante .....	69
5.12 Relaciones Públicas .....	73
5.12.1 Ficha de Evaluación – Satisfacción .....	75
5.13 Presupuesto .....	77
CAPÍTULO VI .....	79
6. Conclusiones y Recomendaciones .....	79
6.1 Conclusiones.....	79
6.2 Recomendaciones.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
Anexos.....	85

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: TIEMPO -----	45
GRÁFICO 2: INTERÉS EN EL AVITURISMO-----	46
GRÁFICO 3: PAQUETE TURÍSTICO PARA EL AVISTAMIENTO DE AVES-----	47
GRÁFICO 4: CONOCIMIENTO SOBRE AVES-----	48
GRÁFICO 5: ACEPTACIÓN DEL PÚBLICO SOBRE EL APRENDIZAJE DE LAS AVES -----	49
GRÁFICO 6: TIEMPO -----	50
GRÁFICO 7: ACTIVIDADES PARA EL FESTIVAL -----	51
GRÁFICO 8: PARTICIPACIÓN DEL ESPECTADOR DURANTE EL FESTIVAL -----	52
GRÁFICO 9: OPCIONES SOBRE TEMAS A TRATAR EN EL FESTIVAL -----	53
GRÁFICO 10: ESPECTÁCULOS DURANTE EL FESTIVAL-----	54

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: ¿QUÉ TAN A MENUDO USTED VISITA EL CERRO DE HAYAS? .....	45
TABLA 2: ¿USTED ESTARÍA INTERESADO EN UNA NUEVA FORMA DE TURISMO COMO ES EL AVITURISMO? .....	46
TABLA 3: ¿LE GUSTARÍA QUE ALGUNA AGENCIA O ESTE LUGAR LE OFREZCAN UN PAQUETE TURÍSTICO PARA EL AVISTAMIENTO DE AVES?.....	47
TABLA 4: ¿QUÉ TANTO DE CONOCIMIENTO TIENE SOBRE LAS AVES? .....	48
TABLA 5: ¿LE GUSTARÍA APRENDER TODO SOBRE LAS ESPECIES DE AVES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA POR MEDIO DE MATERIAL AUDIOVISUAL? .....	49
TABLA 6: ¿CADA CUÁNTO TIEMPO LE GUSTARÍA VER UN FESTIVAL DE LAS AVES EN LA COMUNIDAD 23 DE NOVIEMBRE?.....	50
TABLA 7: ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LE GUSTARÍA QUE SE PROMOVIERAN EN EL FESTIVAL DE LAS AVES?.....	51
TABLA 8: ¿LE GUSTARÍA OBSERVAR O PARTICIPAR EN CONCURSOS QUE GENEREN MAYOR CONOCIMIENTO EN CUANTO A LA CULTURA EN GENERAL? .....	52
TABLA 9: ¿QUÉ OTRO TIPO DE TURISMO LE GUSTARÍA QUE SE TRATE EN EL FESTIVAL DE LAS AVES? .....	53
TABLA 10: ¿CUÁLES DE ESTOS ESPECTÁCULOS LE GUSTARÍA VER EN EL FESTIVAL DE LAS AVES? .....	54
TABLA 11: LOGÍSTICA .....	57
TABLA 12: ACTIVIDADES DEL FESTIVAL .....	59
TABLA 13: ACTIVIDADES DIARIAS DEL FESTIVAL .....	63
TABLA 14: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS .....	64
TABLA 15: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	65
TABLA 16: PAQUETE PLATINIUM.....	66
TABLA 17: PAQUETE ORO .....	67
TABLA 18: PAQUETE PLATA .....	67
TABLA 19: RELACIONISTA PÚBLICO .....	73
TABLA 20: PRE – FESTIVAL .....	74
TABLA 21: FICHA DE EVALUACIÓN DEL FESTIVAL - PÚBLICO .....	75
TABLA 22: AUTO – EVALUACIÓN DEL FESTIVAL .....	76
TABLA 23: MATERIAL AUDIOVISUAL .....	77
TABLA 24: MATERIAL STANDS .....	77
TABLA 25: MATERIAL PUBLICITARIO .....	78
TABLA 26: SUELDOS Y HONORARIOS.....	78

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO .....	20
ILUSTRACIÓN 2: CROQUIS DEL FESTIVAL.....	58
ILUSTRACIÓN 3: LOGO DEL FESTIVAL .....	60
ILUSTRACIÓN 4: STANDS .....	61
ILUSTRACIÓN 5: STANDS .....	62
ILUSTRACIÓN 6: HOJA VOLANTE .....	69
ILUSTRACIÓN 7: TRÍPTICO 1 .....	70
ILUSTRACIÓN 8: TRÍPTICO 2 .....	71
ILUSTRACIÓN 9: RED SOCIAL/FACEBOOK.....	72

## **Introducción**

El trabajo de investigación se lo realiza con el propósito de fomentar el aviturismo en la Comunidad 23 de Noviembre del Cantón Naranjal, además se promoverá el turismo en general de la zona, para el desarrollo de los moradores tanto económico y concientización de sus recursos. Este estudio tuvo respaldo en las encuestas realizadas a los visitantes que acudían a esta comunidad.

En el primer capítulo se establece la problemática en cuanto a la limitación de personas capacitadas en esta rama del turismo, además se establecen los objetivos generando mejor desarrollo de la investigación, se evaluará la factibilidad de la problemática, siguiendo con la justificación respectiva del tema.

En el segundo capítulo se establece las teorías, citas históricas y teóricas que fundamentarán nuestra investigación que es la propuesta del festival, marketing turístico, organización de eventos, ornitología, aviturismo, diseño de eventos turísticos y culturales que son de gran importancia para el desarrollo de nuestro tema.

En el tercer capítulo se muestra la metodología, la cual usaremos las técnicas y herramientas adecuadas para la investigación, esto permitirá identificar o detectar el problema a su vez dándole una solución sin desviarse del tema a desarrollar.

En el cuarto capítulo se establecen los análisis de resultado que fueron obtenidos mediante encuestas que fueron realizadas a los visitantes de la comunidad, estos resultados permitieron lograr dar una solución a la problemática, estas técnicas y herramientas fortalecieron nuestro tema de investigación.

En el quinto capítulo se establecerá la propuesta de acuerdo al estudio de los análisis obtenidos por medio de las encuestas, esta propuesta será la parte esencial en la investigación ya que se dará solución a la problemática logrando un desarrollo para mejora de la comunidad en general generando fuente de ingresos por medio de la actividad del aviturismo y el turismo en general.

En el sexto capítulo se plantearán las conclusiones y recomendaciones de nuestra investigación para mejorar al desarrollo de la comunidad y futuras investigaciones que se puedan dar en base a nuestra investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **1.1 EL PROBLEMA**

### **1.1.1 Planteamiento del Problema**

Los habitantes de la comunidad 23 de noviembre del Cantón Naranjal pertenecientes a la Provincia del Guayas, ha tenido en los últimos años un aumento de visitantes nacionales y extranjeros debido a los atractivos turísticos que posee tanto en flora y fauna.

A pesar de que Ecuador posee más de 1600 especies de aves y está incluido como destino aviturismo dentro de los programas turísticos de empresas reconocidas internacionalmente tales como la organización de bird tours, las cifras muestran que el país está por debajo de su potencial y todavía está recibiendo pocos avituristas, debido a la poca coordinación de acciones para implementar la cultura de excelencia turística a nivel nacional. Además el limitado acceso a la capacitación y formación del talento humano emprendedor que labora en este sector, influido por los altos costos y horarios restringidos, ha sido un factor incidente en el escaso nivel de profesionalismo de guías. Por lo tanto hay que promover estrategias para posicionar a Naranjal como una de las ciudades más competitivas en aviturismo del país y que todo ornitólogo y aficionado a las aves visite el cantón. Pero el problema no solo es la promoción turística, sino comprender el fenómeno del aviturismo y garantizar el crecimiento y desarrollo bajo estándares de conservación y sostenibilidad, lográndose bajo los objetivos de la Estrategia Nacional de Aviturismo.

### **1.1.2 Ubicación del problema en su contexto**

El florecimiento del turismo de las últimas décadas en el Ecuador ha evolucionado sin una proyección a largo plazo y sin estar orientado en la sostenibilidad de los recursos, más bien ha estado influenciado por supuestas opciones que ofrecen “respaldo” de la economía y otros problemas, mientras que la realidad es distinta. Su riqueza natural ha sido mal empleada, desaprovechada e ignorada, y aunque se comenta mucho de ello, no se hace nada para cambiar la situación crítica del país en

términos sociales, políticos y económicos. Se ha escuchado mencionar en los últimos años que el ecoturismo es una tarea clave para el crecimiento del Ecuador, pero los esfuerzos son mínimos para impulsar y explotar de forma sostenible los recursos renovables.

Las empresas turísticas especializadas nacionales y extranjeras son las que en buena parte han podido examinar y en varios grados usufructuar el gran potencial natural y económico de las aves. Aunque esta actividad está creciendo cada vez más, sus esfuerzos se convierten muchas veces en una lucha contracorriente con muy poco aval dentro del país. Por consiguiente, muchos de los reales y potenciales beneficios económicos y sociales generados por el aviturismo se pierden o son concentrados en ciertos sectores específicos del país, lucrando a un número reducido de personas. Por otra parte, aunque la actividad en sí puede y, de hecho, logra generar beneficios para la conservación y para algunas comunidades, éste no es siempre el caso.

El problema no es tan complejo si se considera una fórmula puesta en funcionamiento por varios países del mundo:

### **1.1.3 Situación en conflicto**

La comunidad 23 de noviembre y el Cantón Naranjal están en proceso de mejoramiento y proyectos por parte de la Prefectura del Guayas para un mejor desarrollo y explotación de sus recursos turísticos. Debido a la gran suma de turistas que visitan estos lugares.

Esta comunidad está dedicada a la actividad agrícola como el cacao, naranjilla entre otras, además hoy en día se busca fomentar y tener como fuente de ingreso económico a la actividad turística.

### **1.1.4 Alcance**

El alcance de esta investigación a realizar es de tipo descriptivo, con el objetivo de especificar las características y perfiles de la comunidad perteneciente al cantón Naranjal. Es decir, se medirá, evaluará y recolectará datos sobre las variables a analizar.

### **1.1.5 Relevancia social**

Este diseño de festival busca fomentar el turismo del Cantón Naranjal que promueva la conservación y propicie el involucramiento activo y socioeconómico de la comunidad, generando turismo sostenible y acciones, no solo ecológicos sino socialmente aceptados, con el fin de garantizar distribución equitativa de los beneficios provenientes del empleo de los recursos.

La participación de los campesinos locales de la zona donde hay presencia de aves es clave para el desarrollo de este proyecto, ya que poseen conocimientos que resultan de gran relevancia y beneficio para el aviturismo si son correctamente identificados. Además se abren plazas de trabajo y crecen las oportunidades para la industria turística.

### **1.1.6 Evaluación del problema**

#### **1.1.6.1 Factibilidad**

La investigación es viable, pues se dispone de recursos necesarios para su ejecución. Se buscará la aprobación del Gobierno Autónomo Descentralizado seleccionado para realizar el estudio. Asimismo, se obtendrá el soporte de diversas asociaciones que buscan fomentar el turismo del cantón tanto en contenido educativo y pro social, lo que facilitará la recolección de información. Por otro lado, es relevante que los habitantes de la zona y turistas nacionales ajenos del lugar conformen la muestra y respondan al cuestionario.

El proyecto tiene la finalidad de dar a conocer una actividad diferente en este lugar por medio de este festival de las aves.

#### **1.1.6.2 Conveniencia**

Con este tipo de promoción se busca generar más turismo e interés por parte del visitante, la cual generará un mejor desarrollo económico y cultural en la comunidad.

#### **1.1.6.3 Utilidad**

Este estudio aportará una visión general sobre el aviturismo en el Cantón Naranjal y de los factores implícitos para el crecimiento de esta actividad poco explotada en el

país. Además del que presente trabajo sirva como guía y herramienta que agilite y promueva el comercio y la industrialización basada en la creación de beneficios sociales, culturales, naturales de manera sostenible.

#### **1.1.6.4 Importancia**

Esto va a generar un desarrollo económico para los habitantes además de dar una explotación natural a sus atractivos y crear conciencia para la preservación de flora y fauna.

### **1.2 Objetivo general**

Analizar los Recursos turísticos de la Comunidad 23 de Noviembre para el diseño del denominado Festival de las Aves.

### **1.3 Objetivos específicos**

1. Fundamentar teóricamente la potencialidad aviturística del sitio.
2. Determinar la aceptación del “Producto” en el mercado objetivo.
3. Diagnosticar la situación actual de la actividad turística de la Comunidad 23 de Noviembre.
4. Proponer el diseño y planificación del evento Festival de Aves.

### **1.4 Justificación de la investigación**

#### **1.4.1 Teórica**

(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013-2017) El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

La economía depende de la naturaleza que es parte del ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos. Ecuador, considerado entre los diecisiete países

mega-diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido gran impacto de las actividades productivas sobre éstos recursos, debido a las necesidades de sus habitantes. La ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera óptima, mediante su conservación y su uso sustentable. Por ello es que la investigación se orienta en el Objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. Con su Política 7.2.: “Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.”, seguida de su lineamiento estratégico en el Literal D “Impulsar el análisis de paisajes y la interacción socioeconómica del territorio en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera articulada entre los diferentes niveles de Gobierno”.

#### **1.4.2 Metodología**

- **ACTORES CLAVES**

Para la elaboración y validación del proyecto se consideran la opinión, criterios, comentarios, sugerencias de operadores turísticos, guías naturistas, representantes de Gobiernos autónomos descentralizados y de aquellas personas que de alguna manera estén involucradas en el aviturismo ya sea en su conservación o que participen en su proceso.

Los actores claves serán identificados con la base de datos de Mindo Cloudforest Foundation (MCF), que agrupa a todas aquellas personas mencionadas anteriormente.

- **ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS**

Se elaborará entrevistas semi-estructuradas a los actores claves con el fin de realizar un análisis para conocer cuáles son los inconvenientes que presenta el desarrollo del aviturismo.

- **ELABORACIÓN DE ENCUESTAS**

Se elaborará un formato compuesto por preguntas abiertas y cerradas.

### **1.5 Justificación práctica**

La propuesta del diseño del Festival de las aves servirá como estrategia para la interacción social y económica en la comunidad donde se contribuirá con el progreso del Cantón atrayendo turistas nacionales y extranjeros, además de inversión externa lo que generará plazas de empleo para sus habitantes.

## **CAPÍTULO II**

### **2 MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Fundamentación Teórica**

##### **Turismo**

Goodwin (1996), afirma que el turismo se da de acuerdo al área y ámbito que cada persona desee explorar teniendo en cuenta sus intereses, presupuesto y tiempo determinado para la realización del turismo. El turismo natural comprende todo lo que abarca en la naturaleza es una de las actividades más placenteras por medio del cual llegamos a tener un mejor conocimiento sobre la misma, así relativamente tenemos el histórico que se lo encuentra en museos de cualquier índole ya que proporciona una información sobre el origen o suceso de algún evento o acontecimiento.

Pons (2009), afirma que la actividad turística y el interés de varias empresas le dan a esta actividad con una finalidad positiva para el sector y sus habitantes, ha hecho que otras entidades se vean afectadas por esta actividad que a veces no son bien administradas o abarcan en sí la atención que se le debe dar a la empresa y sus clientes, inclusive se llega a dejar a un lado a las personas de la tercera edad debido a su poco uso de técnicas o mejoras que sean para este tipo de personas que son dejadas a un lado.

Goelner (2011), afirma por medio de su investigación todo sector público tiene que garantizar los destinos ofrecidos para la realización de la actividad turística si dejar a un lado el poco fondo monetario que en muchos casos el sector público tiene limitado y no puede hacer más en cuanto a la mejora de los lugares turísticos hasta segunda orden, estos lugares deben tener una base que brinde seguridad al visitante llenando sus expectativas.

El turismo o la actividad turística se ha convertido en un desarrollo económico desde hace varios años para muchos lugares del mundo debido a sus grandes atractivos turísticos, o al desarrollo que cada lugar se le ha dado a sus atractivos ya sean naturales o artificiales, urbanísticos, etc. Pero esto ha cambiado hoy en día los perfiles del turista, debido a la implementación de nuevas formas de hacer turismo o a

su inmensa distribución que se la dado la turismo en diferentes actividades que se puede hacer en la actualidad. (Orgaz Agüera, 2012)

## **Ornitología**

La realización del turismo ornitológico o aviturismo en zonas estrictamente adecuadas para su realización se práctica un turismo natural combinado a su vez con ecoturismo en el mismo lugar, es decir busca la conservación del medio ambiente en general sin afectar o alterar el entorno donde se realiza la observación de las aves en el hábitat natural. (Domínguez González, 2009)

## **Organización, Ecoturismo**

Álvarez et al., (2009), todo proyecto turístico debe tener un balance de relación entre Estado y personas beneficiadas por el proyecto, el cual debe siempre tener un beneficio mutuo y un trabajo en conjunto de ambas partes sin dejar a un lado a los participantes del lugar o sector donde se realizará el proyecto, de la misma manera tener una armonía para lograr no alterar el hábitat de todos, además estos proyectos proyectan al país como punto de atracción a nivel mundial o local.

Poria et al., (2009), afirman que todo patrimonio es reconocido por su historia y este tendrá su reconocimiento de acuerdo a su cuidado por parte de sus habitantes, también en conjunto con la UNESCO, organización que busca tener una armonía en cuanto a la conservación de los patrimonios, ya que estos deben ser cuidados y cumplir algunas reglas para que su nivel o denominación como tal se mantenga y sea un punto clave para la motivación del visitante o turista.

El ecoturismo es la actividad que se encarga de preservar y tener un turismo sustentable y sostenible ayudando así a la conservación de la naturaleza de los pueblos inmersos en este atractivo y actividad, trabajando de una forma correcta para su conservación de habita para sus habitantes y especies en general con la ayuda también de los visitantes colaborando entre sí para la fomentación de esta actividad, que tiene una gran acogida en todos los lugres del mundo llamando la atención más de

los científicos. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2010)

Lee et al., (2010), afirman que todo conflicto va a generar un desequilibrio para la naturaleza, población y las personas líderes de cada parte u organismo, estos conflictos no ayudan en cuanto al desarrollo turístico por ambas partes ya que este desequilibrio no deja avanzar el progreso que busca cada sector o pueblo ya sea de destino turístico u otro ámbito, la preservación y conservación es un punto esencial de todos estos proyectos o acuerdos entre líderes de cada parte u organismo.

Robb et al., (2010), afirman que se ha dado una profunda investigación a las áreas protegidas a través de científicos e investigadores en su totalidad para determinar su suelo, su geografía entre otros aspectos como las especies que habitan en aquellas áreas protegidas a su vez teniendo un inventario de especies animales y de flora, esto determinara todo lo que posee cada área estudiada además esto ayudara a poder implementar un plan de manejo para el cuidado, preservación y la realización de una actividad turística si es posible en cada caso.

Rodríguez García et al., (2010), afirman que el gran desplazamiento de numerosas personas hacia un mismo destino turístico va a tener consecuencias negativas en el sector desplazado debido al impacto ambiental que va a generar el volumen de personas en un mismo lugar teniendo muchas desventajas para el mismo como la contaminación por productos introducidos al lugar, tala de ramas o movimientos de cosas en el piso dadas por movimientos naturales, olores nuevos que son químicos para estos lugares naturales afectando a muchas especies pequeñas.

Los patrimonios deben ser cuidados para siempre y la UNESCO lucha por este cuidado, los gobiernos no deben valerse como política de estos patrimonios, todos estos patrimonios tienen su nombramiento debido a la gran participación por parte de las organizaciones que están inmersas en el turismo para tener un turismo de preservación y cuidado ambiental en toda su magnitud, es por eso que cada gobierno debe seguir al cuidado de estos legados que representan un valor simbólico y único para cada pueblo, etnia, ciudad o país. (Su, 2010)

García Hernández et al., (2011), afirman que el estudio de la capacidad de carga es importante en cuanto al manejo de la biodiversidad del medio ambiente para tener un dato concreto para realizar una actividad turística en lugares donde se busca mantener una naturaleza intacta ya sea para sus habitantes o especies endémicas del lugar ya que esto influye en su preservación sin lograr alterar su hábitat y su ecosistema natural.

El ecoturismo es la actividad que se realiza en su totalidad en zonas rurales donde todo lo que hay en su alrededor es natural debido a los cambios que tiene la naturaleza y a su conservación por parte de los nativos del mismo lugar teniendo a su favor una conservación y preservación de la naturaleza digna de admirar y llamando la atención de muchos visitantes de diferentes partes del mundo. (Jalani, 2012)

La realización o ejecución de una organización de eventos es un lazo que tiene ser debidamente ejecutado ya que este es el punto principal para captar y llenar las expectativas de las personas que observen este medio y así las personas tendrán un producto de forma clara y poder elegir a su conveniencia logrando consolidar una relación entre ambas partes con un producto satisfactorio presentado claro y conciso. (Ritchie y Hudson, 2009)

## **Marketing Turístico**

Casanueva et al., (2009), afirman que deben dejarse a un lado los conflictos o diferencias por parte de las áreas de marketing y de la parte financiera porque en muchos casos solo se busca el interés monetario mas no la realización de un buen producto que el consumidor llegue a consumir y quede satisfecho, hay que tener en cuenta que el producto es el punto clave para llegar al consumidor y logrando un marketing de primera con la buena participación en los laboral de todas las áreas que trabajan en el desarrollo de un producto hacia el consumidor.

Cobo et al., (2009), afirma en su investigación que el marketing ha ido cambiando de varias formas ya sea por el uso de las redes sociales, empleo y manejo de nuevas técnicas para su realización, nuevas ediciones o cambios con la finalidad de llegar al cliente mostrando sus necesidades y expectativas llegando así a sus satisfacciones de

todos los consumidores si tener solo en mente la parte lucrativa ya que esto puede desviar el propósito de lo que abarca el marketing.

Kane et al., (2009), afirman que los blogs, chats, etc., son actividades que el marketing relacional desempeña para lograr una interactividad con el cliente, debido a los avances tecnológicos que nos proporciona hoy en día la tecnología, además ya que estos sitios son muy visitados por los usuarios en todo el mundo, esto facilita una conexión rápida y eficaz con el público o consumidor que siempre está pendiente a cosas nuevas que llenen sus expectativas.

De acuerdo en su publicación que el marketing turístico y conjuntamente con las redes sociales se ha adaptado de la mejor manera para ofrecer sus productos hacia el público que espera cada día cosas nuevas e innovadoras además teniendo hoy en día muchos medios de comunicación para lanzar o hacer uso de la práctica del marketing a través de los productos turísticos y estos avances son favorables para un trabajo mutuo con el marketing. (López y Sanz, 2009)

Polo (2009), afirma a través de su investigación que los avances e innovaciones incorporadas en las redes logran captar más la atención del usuario o cliente teniendo una variedad de opciones en la web gracias a este medio que se ha convertido en un medio masivo por la cual todas las empresas de cualquier tipo usan este medio de comunicación que atrae y capta mucho la atención de los usuarios y visitantes.

El posicionamiento turístico tiene varios estudios que logran determinar al marketing en general y así poder llegar al consumidor final que es el cliente el más importante en esta actividad que tiene sus procesos y pasos para su realización teniendo un resultado que es el producto final, el cual será aceptado o no aceptado por el turista en este caso que es consumidor final. (Hernández y Machado, 2010)

Un producto turístico está involucrado en toda la magnitud del marketing a su vez relacionándose con el precio, su distribución y elaboración, la buena participación y ejecución del área de marketing para llegar al consumidor en cuanto al producto turístico consolidando así este producto para el consumidor, este trabajo en cuanto al producto turístico realizado por el área de marketing tiene un trabajo o tarea difícil ya

que depende de este trabajo la captación de las personas para llegar al producto final. (Martínez, 2010)

La ayuda de las terminaciones numéricas ayudan a tener una mejor relación sobre la actualización del marketing debido a sus nuevos estudios y formas de hacer un mejor trabajo en el área de marketing estas nuevas terminaciones son técnicas que las personas que estudian marketing lograrán seguir avanzando en su labor y avanzando a medida que pasa el tiempo, ya que no hay que estar estancados y seguir buscando nuevas terminaciones numéricas que siempre darán algo nuevo para el estudio. (Maciá y Gosende, 2010)

El marketing turístico fue bien elaborado a través del marketing relacional y el online para dar una mejor plataforma para su uso y extensión logrando llegar cliente que es el punto principal para esta rama que se centra y estudia las necesidades de las personas, en este caso es el turismo y teniendo como producto las áreas que desean ser visitadas o destacadas entre las demás, a medida que pasa el tiempo esta base se irá actualizando para su desarrollo y éxito para dar nuevas tendencias o técnicas para su uso y estudio. (Martinez, 2010)

La publicidad realizada de una manera precisa y captando la atención de todos tiene como resultado un público satisfecho, además esta publicidad lleva consigo un buen diseño y variedades en cuanto al mensaje que se da, trasmite o envía a través de la web que se ha convertido en un medio importante para la difusión de mensajes publicitarios ya que la gran parte de la población o habitantes del mundo maneja y visita las redes sociales en general. (Romero y Fanjul, 2010)

## **2.2 Fundamentación Histórica**

### **2.2.1 Antecedentes de la zona**

El cantón Naranjal fue fundado el 15 de octubre de 1820, luego de varios años obteniendo su cantonización el 7 de noviembre de 1960 legalmente. Este cantón se caracteriza por su producción agrícola entre productos que destacan como el arroz, cacao, banano, entre otros.

Cuenta con una excelente vía de acceso la cual permite un traslado rápido y cómodo, teniendo al alcance algunas cooperativas que facilitan el traslado.

La comunidad 23 de Noviembre inició en 1970 como una hacienda, la cual después fueron apropiándose varios habitantes de algunos terrenos de la misma, aunque esta comunidad actualmente no está reconocida legalmente como “comunidad” misma sino como “asociación”, su administración busca de alguna u otra manera consolidar su ubicación y progreso de la misma ya que trabajan con un propósito en común para su mejora en general.

Entre sus recursos se encuentran varios atractivos que aún no han sido explotados al cien por ciento como: cascadas, cultivos, fauna, flora, cerros con una vista maravillosa, gastronomía típica, que están brindando a los turistas que llegan al sector.

Las nuevas expectativas en cuanto al turismo han hecho que trabajen mucho en esta área y lograr brindar una seguridad no de alta calidad pero si haciendo sentir al turista muy seguro de las actividades que valla a realizar es por eso que han implementado facilidades y servicios en los senderos como señalización, guianza, que son las primeras actividades que busca el turista.

## **2.2.2 Descripción del área de estudio**

El área se encuentra en la Comunidad 23 de Noviembre dentro del Cantón Naranjal ubicado en la Provincia del Guayas, la cual los visitantes acuden para admirar e ingresar a las siete cascadas con una imagen encantadora de toda su vegetación que la rodea.

## **2.3 Recursos y Atractivos**

### **2.3.1 Cerro de Hayas**

Ubicado en el km. Naranjal-Machala al sur del cantón Naranjal, con 630 hectáreas aproximadamente, con una altura de 670 metros. Además con un clima húmedo tropical la cual en el verano tiende a caer lloviznas en cierto momento menos esperado.

### **2.3.2 El Mirador**

Desde la Comunidad 23 de Noviembre a 15 minutos en caminata tenemos el mirador “El Tigre” donde se puede apreciar gran parte del bosque y del cantón Naranjal, además en este lugar se puede realizar camping la cual han acuden grupos como boys scouts, turistas nacionales e internacionales.

### **2.3.3 Centro de información**

Es el lugar que se encuentra ubicado en la parte externa del sendero Cerro de Hayas, aquí los visitantes pueden tener información acerca del atractivo, con un mapa de la zona a visitar además acompañado de una breve charla y recomendaciones que se les da antes del ingreso.

### **2.3.4 Casa Comunal**

Es una pequeña infraestructura que da servicio de alojamiento a los turistas que deseen pasar la noche en la comunidad a un precio accesible para todos, acompañado del confort para sus visitantes.

### **2.3.5 Servicio Gastronómico**

Este servicio cuenta con varios platos típicos del lugar y propios de la región Costa, en la comunidad hay varios puntos de comida para el deleite de los visitantes, donde podrán comer desde tortillas de verde hasta seco de gallina acompañado de jugos naturales.

## **2.4 Historia del Turismo**

Teoría latina, define la palabra turismo proviene del latín tornus (girar), es decir que el turismo es el desplazamiento que realiza una persona o un grupo de personas hacia un lugar que este fuera de su lugar de origen con un retorno a su lugar habitual. Teniendo en cuenta las actividades y necesidades que cada uno requiera realizar.

### **2.4.1 Edad antigua, media y moderna**

En esta época inicial que es la antigua están los griegos y romanos que iniciaron con el desplazamiento a lugares nuevos con el fin de realizar los juegos olímpicos que en aquella época tuvo una gran acogida por las diversas actividades que realizaban en dichos eventos, este desplazamiento los llevo a conocer nuevos lugares y a seguir

practicando esta actividad cada cierto tiempo con un auge increíble de personas, el tiempo ellos lo dedicaban a la agricultura, la diversión a los deportes.

Luego en la edad media surgen varios desplazamientos por motivos más específicos como el religioso además de las actividades que se iniciaron en la edad antigua, este nuevo destino por el cual las personas se movilizaban por toda Europa por las peregrinaciones, es donde se empiezan a realizar mapas y rutas de caminatas para acudir a los lugares santos, tumbas, o grandes eventos de motivos religiosos.

En la edad moderna es donde surgen los primeros hospedajes debido a que ya todos empezaban a viajar en familia, hacían viajes largos o cortos con un fin determinado, además surgen las grandes navegaciones con el fin de tener un comercio más amplio y generar ingresos a esta actividad mercantil navegando mares por un tiempo prolongado teniendo nuevas travesías incluso llegando hasta perder los navegantes. Uno de los auges destacados es el Grand Tour actividad que se realizaba por parte de las familias inglesas que enviaban a sus hijos por un viaje mayor a tres años con el fin de estudiar en las mejores universidades y en su regreso a su país logren tener un cargo en cuanto a lo político.

## **2.5 Grand Tour**

Denominado un fenómeno revolucionario que surge en el siglo XVI a nivel del turismo por su actividad que consistía en el viaje que hacían las familias inglesas a sus hijos para que adquirieran conocimientos en cuanto a la administración de una país y que al volver ellos tengan un buen cargo en la actividad política sin perder la opción de llegar al mandato, este viaje tenía una duración de tres a cinco años en las mejores universidades para que tengan una enseñanza de alto nivel aprendiendo como llevar un mandato exigente. Además que este viaje les hacía conocer nuevos destinos donde podían distraer la mente y disfrutar de los encantos que tenían a su alrededor.

## **2.6 Primer viaje organizado**

Thomas Cook (1841) nacido en Melbourne-Inglaterra personaje empresario que supo y se visionó en un futuro en esta carrera como sería el turismo, fue el pionero en cuanto a la realización del primer viaje organizado a otro destino de aproximadamente

10 millas, al pasar pocos años este empresario empezó con los viajes fuera de su territorio o país, proyectándose más lejos y ofreciendo nuevos destinos. Cook organizó un viaje utilizando como medio de transporte el tren, además de ofrecer otros servicios como alojamiento y comida, estos fueron sus inicios para que después creara su propia agencia de viaje en 1865 con la colaboración de su hijo que resulto un emprendimiento de gran éxito para todos los que participaban en estos viajes organizados.

## **2.7 Periodos de Transición**

**1914-1918: PRIMERA GUERRA MUNDIAL.-** esta etapa no dejó que la actividad turística se desarrolle rápidamente en su inicio de conflicto, luego al culminar la guerra empezó la fabricación de medios de transporte como el auto, el avión en su minoría. Los turistas en aquella época buscaban un turismo de sol y playa para su recreación.

**1939-1945: SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.-** en este periodo paso un tiempo largo la cual produjo un paro total en la actividad del turismo donde era difícil e imposible realizar algún viaje debido a los peligros que provocaba esta guerra. Es después que renace el turismo con un desplazamiento masivo de familias y todas las personas con el fin de llegar a otros lugares. Es donde empieza el segundo boom del turismo.

### **2.7.1 Boom del Turismo**

**1919-1950.-** en la culminación de la primera guerra mundial, el nacimiento del automóvil y su masiva producción logro tenerlo a costos baratos y asi poder movilizarse de una manera eficaz a los lugares convenientes de cada persona el autor de estos autos fue Henry Ford. Aparte el avión fue producido en menor cantidad.

**1950-1973.-** esta época marco unas cifras sorprendentes en cuanto al desplazamiento del turismo después de la segunda guerra mundial, todos se desplazaron a varios lugares pasando cifras altas en cuanto a ingresos para los sitios visitados, sobrepasando los más de los nueve millones de viajeros y reportes fronterizos que hacían las personas por todos los lugares atractivos.

**1970-1980.-** en esta época la caída o la crisis energética que hubo afecto a todas la compañías y sin dejar a un lado al sector turístico donde incluso hubo el cierre de unas 200 empresas dedicadas al sector turístico, además el número de visitantes fue en

descenso afectando mucho a esta actividad. Sin embargo España adoptó una nueva estrategia la cual minimizo costos para poder seguir para tener una economía estable y seguir avanzando en el sector turístico y en la economía en general, esto le dio a este país no decrecer tras la crisis energética y poder brindar un producto bueno con costos accesibles para el visitante teniendo una gran afluencia de turistas.

## **2.8 Turismo denominado un fenómeno económico y social**

Hoy en día el turismo tiene un alto nivel en cuanto a ingresos económicos para cada país que busca posicionarse en esta actividad, esta industria cada vez crece con mayor rapidez que cada organismo debe adaptarse a sus cambios y tener en cuenta nuevas tendencias que motiven a las personas o turistas.

Esta actividad turística tiene gran poder económico en cuanto al sector de desarrollo económico de cada país, es por eso cada estado busca invertir en este sector del turismo para generar mayores ingresos y desarrollo de las sociedades. Esto genera una competencia sana para cada país ya que cada uno buscara tener una mejor opción para el viajero.

En los países con mayor desarrollo, el turismo se torna más gratificante en cuanto a infraestructuras, comodidades y servicios en general como telecomunicación, agricultura, y empleo para todos.

OMT (2015), afirma que el turismo es una contribución que a media valla creciendo va a generar mejoras en la área turística dependiendo sus ingresos, esto ayudara mucho al posicionamiento de los destinos turísticos, teniendo un turismo sostenible para los países en desarrollo y beneficiarse en esta actividad en conjunto con la sociedad.

## Ilustración 1: Organización Mundial del Turismo



Fuente: Organización Mundial del Turismo (UNWTO) 2015

### 2.9 Tipos de Turismo

Turismo Natural

Turismo de Negocio

Turismo Nuclear

Turismo de Salud

Turismo Científico

Turismo Espacial

Turismo Cultural

Turismo Masivo

Turismo Etnológico

## **2.10 Historia de la Ornitología**

En las épocas antiguas tenemos la implementación de algunos jeroglíficos con diseños de aves que realizaban los egipcios en los años 400 a.c.

La historia de la ornitología se deriva hace muchos años desde la prehistoria y se ha ido desarrollando de una mejor forma debido a los grandes avances científicos que se prestan para realizar su estudio. La ornitología se deriva de la rama de la biología, esta ciencia es el estudio de las aves en toda su complejidad.

Este estudio como especialización se inició en Gran Bretaña en el año de 1858 de la British Ornithologists´ Union, un año después los miembros iniciaron con una revista nombrada The Ibis, este interés fue muy extenso en esa época debido a las colonizaciones llegando a estudiar no solo las aves sino además su geografía y los lugares donde se situaban.

El estudio de las aves se las hace en su hábitat natural o también a las aves que están en cautiverio para un mejor estudio. Este estudio comprende la investigación de su comportamiento, apareamiento, tipo de alimentación, color de plumas y tamaño, lugares que vuelan y sobrevuelan, entre otros.

## **2.11 Charles Darwin**

Un gran aporte al estudio de las aves fue de Charles Darwin con su teoría denominada la teoría o evolución de las especies realizadas en las Islas Galápagos – Ecuador. Su teoría estaba basada en el comportamiento y adaptación de las aves para su debida alimentación ya que su pico tenía una evolución por su manera de como las aves buscaban entre las rocas y otros caminos varios tipos de comida además estudio el desarrollo de sus colores en cada isla y sus picos evolucionados, (Charles Darwin, 1859).

## **2. 12 FUNDAMENTACIÓN LEGAL CONSTITUCION DEL ECUADOR 2008**

Capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

## **Capítulo séptimo**

### **Derechos de la naturaleza**

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

## **Capítulo segundo**

### **Biodiversidad y recursos naturales**

#### **Sección primera**

##### **Naturaleza y ambiente**

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

#### **Sección segunda**

##### **Biodiversidad**

Art. 400.- El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional.

Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país.

## **Sección tercera**

### **Patrimonio natural y ecosistemas**

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.

## **LEY DE TURISMO**

### **CAPÍTULO I GENERALIDADES**

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y, g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

## **CAPÍTULO VII DE LOS INCENTIVOS Y BENEFICIOS EN GENERAL**

Art. 26.- Las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos y que sean aprobados por el Ministerio de Turismo, gozarán de los siguientes incentivos:

1. Exoneración total de los derechos de impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión incluidos los derechos de registro de las empresas de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. La compañía beneficiaria de la exoneración, en el caso de la constitución, de una empresa de objeto turístico, deberá presentar al municipio respectivo, la Licencia Única de Funcionamiento del respectivo año, en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón respectivo, caso contrario la municipalidad correspondiente emitirá los respectivos títulos de crédito de los tributos exonerados sin necesidad de un trámite administrativo previo. En el caso de los demás actos societarios posteriores a la constitución de la empresa, la presentación de la Licencia Única de Funcionamiento de la empresa turística será requisito previo para aplicar, la exoneración contemplada en el presente artículo;

2. Exoneración total de los tributos que graven la transferencia de dominio de inmuebles que se aporten para la constitución de empresas cuya finalidad principal sea el turismo, así como los aportes al incremento del capital de compañías de turismo registradas y calificadas en el Ministerio de Turismo. Esta exoneración comprende los impuestos de registro y alcabala así como sus adicionales tanto para el tradente como para la empresa que recibe el aporte. Estos bienes no podrán ser enajenados dentro del plazo de 5 años, desde la fecha del respectivo contrato, caso contrario se gravará con los respectivos impuestos previamente exonerados con los respectivos intereses, con excepción de que la enajenación se produzca a otro prestador de servicios turísticos, calificado, así mismo, por el Ministerio de Turismo.

3. Acceso al crédito en las instituciones financieras que deberán establecer líneas de financiamiento para proyectos turísticos calificados por el Ministerio del ramo. Las instituciones financieras serán responsables por el adecuado uso y destino de tales empréstitos y cauciones.

Art. 27.- Las personas naturales o las sociedades o empresas turísticas que cuenten con proyectos calificados; previo el informe favorable del Ministerio de Turismo, tendrán derecho a la devolución de la totalidad del valor de los derechos arancelarios, excepto el impuesto al valor agregado (IVA), en la importación de naves aéreas, acuáticas, vehículos y automotores para el transporte de turistas nacionales o extranjeros, por un periodo, de diez años para la primera categoría y cinco años para la segunda categoría. Este beneficio se concederá siempre y cuando no exista producción nacional, cuenten con licencia de funcionamiento vigente otorgada por la autoridad competente y se cumplan los requisitos del Reglamento Especial, que se dicte sobre la materia.

Igual tratamiento tendrán las importaciones de equipos, materiales de construcción y decoración, maquinaria, activos de operación y otros instrumentos necesarios para la prestación de servicios turísticos determinados en esta Ley.

El Ministerio de Turismo, una vez comprobado el uso y destino de esos bienes solicitará a la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) la emisión de las notas de crédito correspondientes.

## **CAPÍTULO VIII DE LOS COMITES DE TURISMO**

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;

c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,

d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo.

Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

## **PLAN DE TOUR 2020**

### **OBJETIVOS GENERALES:**

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unicidad del país.

2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.

3. Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización ya en marcha, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.

4. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios, para garantizar una experiencia turística integral de los visitantes nacionales e internacionales.

5. Incentivar volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.

6. Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.

7. Atraer una demanda turística internacional selectiva, consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.

8. Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

## **LEY DE MEDIO AMBIENTE**

### **CODIFICACIÓN 19**

#### **TITULO I**

#### **AMBITO Y PRINCIPIOS DE LA GESTION AMBIENTAL**

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Art. 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

## **TITULO II**

### **DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **CAPÍTULO I DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Art. 7.- La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano. Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo. El Plan Ambiental Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio del ramo. Para la preparación de las políticas y el plan a los que se refiere el inciso anterior, el Presidente de la República contará, como órgano asesor, con un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, que se constituirá conforme las normas del Reglamento de esta Ley y en el que deberán participar, obligatoriamente, representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos.

#### **CAPÍTULO II**

##### **DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL**

Art. 8.- La autoridad ambiental nacional será ejercida por el Ministerio del ramo, que actuará como instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, sin perjuicio de las atribuciones que dentro del ámbito de sus competencias y conforme las leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado. El Ministerio del ramo, contará con los organismos técnicos - administrativos de apoyo, asesoría y ejecución, necesarios para la aplicación de las políticas ambientales, dictadas por el Presidente de la República.

Art. 9.- Le corresponde al Ministerio del ramo:

a) Aprobar anualmente la lista de planes, proyectos y actividades prioritarios, para la gestión ambiental nacional;

b) Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar normas técnicas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, aplicables en el ámbito nacional; el régimen normativo general aplicable al sistema de permisos y licencias de actividades potencialmente contaminantes, normas aplicables a planes nacionales y normas técnicas relacionadas con el ordenamiento territorial;

c) Determinar las obras, proyectos e inversiones que requieran someterse al proceso de aprobación de estudios de impacto ambiental; f) Establecer las estrategias de coordinación administrativa y de cooperación con los distintos organismos públicos y privados;

d) Recopilar la información de carácter ambiental, como instrumento de planificación, de educación y control. Esta información será de carácter público y formará parte de la Red Nacional de Información Ambiental, la que tiene por objeto registrar, analizar, calificar, sintetizar y difundir la información ambiental nacional;

e) Constituir Consejos Asesores entre los organismos componentes del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental para el estudio y asesoramiento de los asuntos relacionados con la gestión ambiental, garantizando la participación de los entes seccionales y de la sociedad civil;

f) Coordinar con los organismos competentes sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes;

g) Regular mediante normas de bioseguridad, la propagación, experimentación, uso, comercialización e importación de organismos genéticamente modificados;

h) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas y en acciones concretas que se adopten para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales; y,

i) Las demás que le asignen las leyes y sus reglamentos.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

Art. 12.- Son obligaciones de las instituciones del Estado del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, las siguientes:

a) Aplicar los principios establecidos en esta Ley y ejecutar las acciones específicas del medio ambiente y de los recursos naturales;

b) Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, de permisibilidad, fijación de niveles tecnológicos y las que establezca el Ministerio del ramo;

c) Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Ministerio del ramo;

d) Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar las normas técnicas necesarias para proteger el medio ambiente con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales;

e) Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genético y la permanencia de los ecosistemas;

f) Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales; y,

g) Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.

Art. 13.- Los consejos provinciales y los municipios, dictarán políticas ambientales seccionales con sujeción a la Constitución Política de la República y a la presente Ley. Respetarán las regulaciones nacionales sobre el Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas para determinar los usos del suelo y consultarán a los representantes de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y poblaciones locales para la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reserva ecológica.

### **TÍTULO III**

#### **INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL**

##### **CAPÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN**

Art. 14.- Los organismos encargados de la planificación nacional y seccional incluirán obligatoriamente en sus planes respectivos, las normas y directrices contenidas en el Plan Ambiental Ecuatoriano (PAE). Los planes de desarrollo, programas y proyectos incluirán en su presupuesto los recursos necesarios para la protección y uso sustentable del medio ambiente. El incumplimiento de esta disposición determinará la inejecutabilidad de los mismos.

Art. 15.- El Ministerio a cargo de las finanzas públicas, en coordinación con el Ministerio del ramo elaborará un sistema de cuentas patrimoniales, con la finalidad de disponer de una adecuada valoración del medio ambiente en el país y procurarán internalizar el valor ecológico de los recursos naturales y los costos sociales derivados de la degradación ambiental. El Ministerio del ramo presentará anualmente al Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental un informe técnico en el que consten los resultados de la valoración económica del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Art. 16.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la

capacidad del uso de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio. El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

Art. 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoría.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DEL CONTROL AMBIENTAL**

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio. Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá: a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada; b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y, c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

## **CAPÍTULO III**

### **DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **DE LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

Art. 31.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, a través de los medios de difusión de que dispone el Estado proporcionará a la sociedad los lineamientos y orientaciones sobre el manejo y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

## **CAPÍTULO V**

### **INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES**

Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo.

## **TÍTULO V**

### **DE LA INFORMACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

Art. 39.- Las instituciones encargadas de la administración de los recursos naturales, control de la contaminación ambiental y protección del medio ambiente, establecerán con participación social, programas de monitoreo del estado ambiental en las áreas de su competencia; esos datos serán remitidos al Ministerio del ramo para su sistematización; tal información será pública.

Art. 40.- Toda persona natural o jurídica que, en el curso de sus actividades empresariales o industriales estableciere que las mismas pueden producir o están

produciendo daños ambientales a los ecosistemas, está obligada a informar sobre ello al Ministerio del ramo o a las instituciones del régimen seccional autónomo. La información se presentará a la brevedad posible y las autoridades competentes deberán adoptar las medidas necesarias para solucionar los problemas detectados. En caso de incumplimiento de la presente disposición, el infractor será sancionado con una multa de veinte a doscientos salarios mínimos vitales generales.

## **CAPÍTULO I**

### **DE LAS ACCIONES CIVILES**

Art. 43.- Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos, vinculados por un interés común y afectado directamente por la acción u omisión dañosa podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente incluyendo la biodiversidad con sus elementos constitutivos.

Sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar, el juez condenará al responsable de los daños al pago de indemnizaciones a favor de la colectividad directamente afectada y a la reparación de los daños y perjuicios ocasionados. Además condenará al responsable al pago del diez por ciento (10%) del valor que represente la indemnización a favor del accionante.

Sin perjuicio de dichos pagos y en caso de no ser identificable la comunidad directamente afectada o de constituir ésta el total de la comunidad, el juez ordenará que el pago, que por reparación civil corresponda, se efectúe a la institución que deba emprender las labores de reparación conforme a esta Ley.

En todo caso, el juez determinará en sentencia, conforme a los peritajes ordenados, el monto requerido para la reparación del daño producido y el monto a ser entregado a los integrantes de la comunidad directamente afectada. Establecerá además la persona natural o jurídica que deba recibir el pago y efectuar las labores de reparación.

Las demandas por daños y perjuicios originados por una afectación al ambiente, se tramitarán por la vía verbal sumaria.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS**

Art. 44.- Cuando los funcionarios públicos, por acción u omisión incumplan las normas de protección ambiental, cualquier persona natural, jurídica o grupo humano, podrá solicitar por escrito acompañando las pruebas suficientes al superior jerárquico que imponga las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales a que hubiere lugar.

El superior jerárquico resolverá la petición o reclamo en el término de 15 días, vencido el cual se entenderá, por el silencio administrativo, que la solicitud ha sido aprobada o que la reclamación fue resuelta en favor del peticionario.

Art. 45.- Para el caso de infracciones que se sancionan en la vía administrativa, el Ministerio del ramo y las autoridades que ejerzan jurisdicción en materia ambiental, se sujetarán al procedimiento establecido en el Código de la Salud. De las resoluciones expedidas por los funcionarios de las distintas instituciones, podrá apelarse únicamente ante la máxima autoridad institucional, cuya resolución causará ejecutoria, en la vía administrativa.

Art. 46.- Cuando los particulares, por acción u omisión incumplan las normas de protección ambiental, la autoridad competente adoptará, sin perjuicio de las sanciones previstas en esta Ley, las siguientes medidas administrativas:

a) Decomiso de las especies de flora y fauna obtenidas ilegalmente y de los implementos utilizados para cometer la infracción; y,

b) Exigirá la regularización de las autorizaciones, permisos, estudios y evaluaciones; así como verificará el cumplimiento de las medidas adoptadas para mitigar y compensar daños ambientales, dentro del término de treinta días.

## **PLAN DEL BUEN VIVIR**

### **OBJETIVO 4**

#### **GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE**

Política 4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.

Política 4.4. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.

Política 4.7. Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.

### **OBJETIVO 7**

#### **CONSTRUIR Y FORTALECER ESPACIOS PÚBLICOS INTERCULTURALES Y DE ENCUENTRO COMÚN**

Política 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas.

Política 7.6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

Política 7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

## 2. 13 Definición de Términos

**Turismo:** Toda actividad que se realiza por medio del desplazamiento fuera del lugar de origen habitual en busca de una satisfacción propia ya sea de ocio, aventura, confort, entre otras, con una corta, media o prolongada por parte de viajero. (OMT, 2005).

**Ornitología:** Ciencia que estudia la estructura interna y externa de las aves, el comportamiento, su evolución y demás aspectos que se le relacionen a estas especies que se las mantiene en especial cuidado debido a su exótica imagen. (López, 2008)

**Marketing:** Es la función de seguir un conjunto de pasos, como la organización, proceso y comunicación hacia el público o cliente teniendo en cuenta sus necesidades y tener un fin mutuo que es la relación y beneficio de todos, (AMERICAN MARKETING ASOCIATION, 1985).

**Festival:** Es la organización de eventos por medio del cual se busca transmitir o promover algún suceso, evento o atracción nueva, captando la mayor atención de los espectadores para su fin común que es el de la visita a estos tipos de festivales ya sean turísticos, empresariales, etc. (Aldo Pérez, 2003).

**Evento:** Consiste en sucesos que ya están programados para su realización o ejecución y de diferentes acontecimientos pueden ser deportivos, conciertos, teatro, etc. Es denominado como un fenómeno que busca la mayor atención del público dependiendo su magnitud. (Scott & Etzioni, 2013)

**Medio Ambiente:** Es la determinación de todo lo que abarca a la naturaleza que pueden ser modificadas por la mano humana, sin alterar su entorno manteniéndolo y preservándolo. (Quadri, 2006)

**Aviturismo:** Es una rama de la actividad turística que se basa en la observación y estudio de las aves en su hábitat natural por parte de los aficionados, científicos, o guías turísticos que especializados en esta actividad. (Rivera, 2006)

**Promoción Turística:** Es definida como una estrategia donde se usan todas las herramientas posibles que logren captar en su totalidad la atención del cliente ya sean nuevos o ya existentes para lograr vender el producto que se está dando a conocer, (MIDDLETON, 2001).

**Producto Turístico:** Es la combinación de varios elementos ya sean tangibles e intangibles, que tienen varios recursos o atractivos de gran potencial además de otras infraestructuras que logran complementar este producto y poder satisfacer las necesidades de los visitantes que buscan pasar un buen momento en sus espacios o tiempos libres, (SECTUR, 2004) Secretaria de Turismo.

**Patrimonio:** son todos los recursos y bienes tangibles o intangibles que tiene una descendencia y va pasando por distintas generaciones buscando o teniendo el valor principal que es de preservar dándole una continuidad de por vida estos recursos, (DECARLI, 2006).

**Biodiversidad:** Es toda forma de vida que se encuentra en un ecosistema y esas pueden variar dependiendo del clima donde se formen los seres vivos ya que cada clima puede generar diferentes seres vivos ya sea de vida marina, terrestre, acuática, estas especies se adaptan de acuerdo al ambiente, (Solbrig, 1994).

**Diseño Turístico:** Es la creatividad que mediante esquemas, bosquejos se busca tener un aprecio mejor de un producto, estos diseños pueden ser físicos o mentales antes de plasmarlos en un producto. (Hernández, 2007)

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo de Investigación

- **Bibliográfica.-** toda la información obtenida se usó para llevar a cabo el trabajo, esta información será proporcionada de revistas, periódicos, libros, proyectos, etc.
- **De campo.-** se realizó dentro del lugar propio para tener un resultado óptimo en cuanto al nuevo proyecto a realizarse.
- **Descriptiva.-** el estudio personal en el lugar permitió definir todos los lineamientos para la factibilidad del proyecto.
- **Analítica.-** todo el material recolectado permitió llegar a una conclusión y ver las facilidades para la realización del proyecto.

#### 3.2 Métodos de la Investigación

**Mixta:** se utilizará ambos métodos como son el cualitativo y el cuantitativo, procediendo a realizar encuestas en el campo de investigación, recolectando los datos para su análisis pertinente además del uso estadístico para la obtención de los resultados.

**Método deductivo- inductivo.-** de la información recopilada en el lugar se obtuvo las respuestas que permitieron aplicar los métodos que permitirán su desarrollo eficaz dentro de la investigación.

**Método analítico.-** se estudiaron los aspectos positivos y negativos que brinden un desarrollo óptimo para la Comunidad 23 de Noviembre.

**Método empírico.-** por medio de encuestas a los turistas se tuvo un resultado en cuanto al interés del público sobre este nuevo proyecto.

**Método exploratorio.-** en la Comunidad 23 de noviembre se realizaron visitas para tener una mejor expectativa del trabajo a realizar, con la ayuda de los moradores para que la investigación sea eficaz.

### 3.3 Técnicas y Herramientas

**Encuestas:** por medio de encuestas se analizaron las opciones que el encuestado consideró como mejor opción para tener un enfoque sobre la proyección que se espera con este proyecto.

### 3.4 Población

El universo y la población ayudan a determinar las conclusiones y datos obtenidos ya sea a instituciones, personas, o cosas. Morles (1994).

En la Comunidad 23 de Noviembre se encuentran 25 familias con un valor aproximado de 80 personas viviendo dentro de la comunidad, de estos, los mayores de edad entre 18 – 65 años son el valor total de 35 personas. Además contando con un cálculo de 800 personas que acuden cada mes.

En la Comunidad 23 de Noviembre la Sra. Gutiérrez Marcia, es la encargada de llevar el control de los registros de visitas que hacen los turistas en los atractivos de la comunidad, la cual ella manifiesta que hay un valor aproximado de 800 turistas al mes que llegan a la Comunidad 23 de Noviembre para hacer visita de los atractivos.

### Fórmula finita

$$n = \frac{N p q}{\frac{(n-1)e^2}{z^2} + p q}$$

$$n = \frac{800(0,80)(0,20)}{\frac{(800-1)(0,05)^2}{(1,96)^2} + (0,80)(0,20)}$$

$$n = \frac{800(0,16)}{\frac{799(0,0025)}{3,8416} + (0,16)}$$

$$n = \frac{128}{\frac{1,9975}{3,8416} + (0,16)}$$

$$n = \frac{128}{0,6799} = 188$$

**Total de la muestra= 188**

**Tipo de muestra**

**Fórmula finita**

n= tamaño de muestra

z= nivel de confianza el 95% = 1,96

p= porcentaje negativo 0,20%

q= porcentaje positivo 0,80%

e= error máximo admisible 0,5%

N= tamaño de la población

## CAPÍTULO IV

### 4.1 Análisis de los resultados

### 4.2 Análisis de los datos

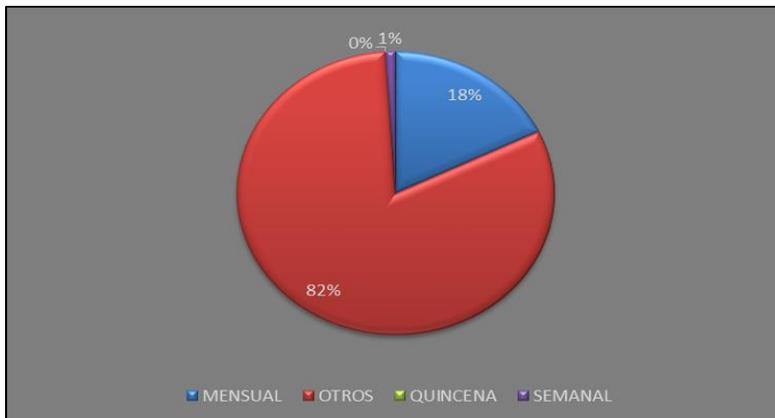
#### 1.- ¿Qué tan a menudo usted visita el Cerro de Hayas?

Tabla 1: ¿Qué tan a menudo usted visita el Cerro de Hayas?

TIEMPO	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MENSUAL	33	18%
OTROS	154	82%
QUINCENA	0	0%
SEMANAL	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1: Tiempo



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

El 82% de las personas visitan esporádicamente el Cerro de Hayas, mientras que el 18% de los encuestados tienen una visita mensual a este atractivo.

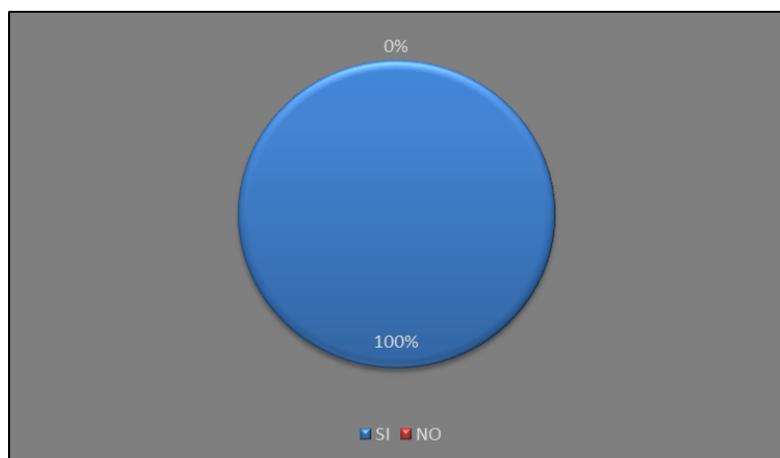
2.- ¿Usted estaría interesado en una nueva forma de turismo como es el aviturismo?

Tabla 2: ¿Usted estaría interesado en una nueva forma de turismo como es el aviturismo?

INTERESADOS	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	188	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	188	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2: Interés en el aviturismo



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

El 100% de los encuestados muestran interés en la nueva propuesta o forma de turismo como es el avistamiento de aves.

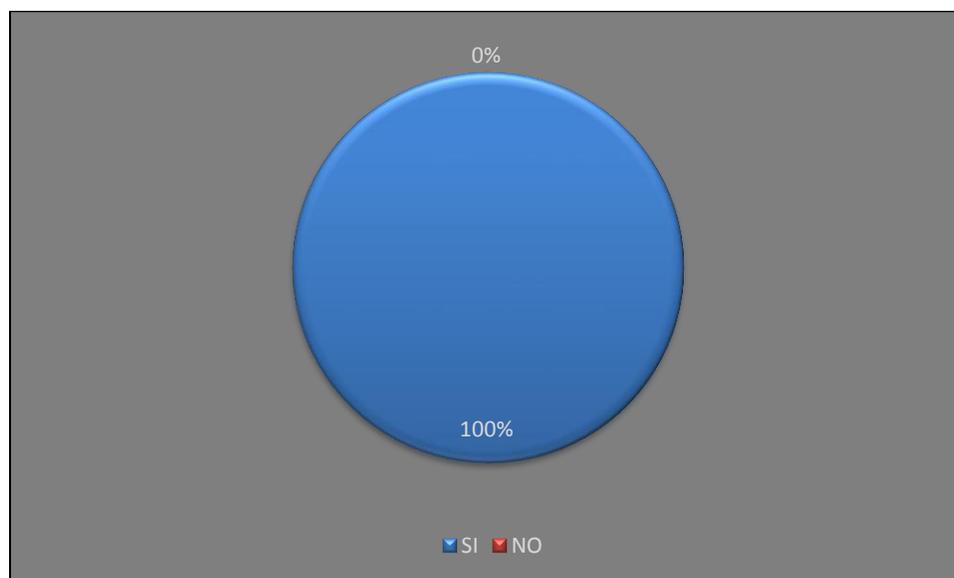
3.- ¿Le gustaría que alguna agencia o este lugar le ofrezcan un paquete turístico para el avistamiento de aves?

Tabla 3: ¿Le gustaría que alguna agencia o este lugar le ofrezcan un paquete turístico para el avistamiento de aves?

OPCIÓN	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	188	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	188	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3: Paquete turístico para el avistamiento de aves



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

Un 100% de los encuestados les gustaría que le ofrezcan este servicio para poder realizar esta actividad del aviturismo.

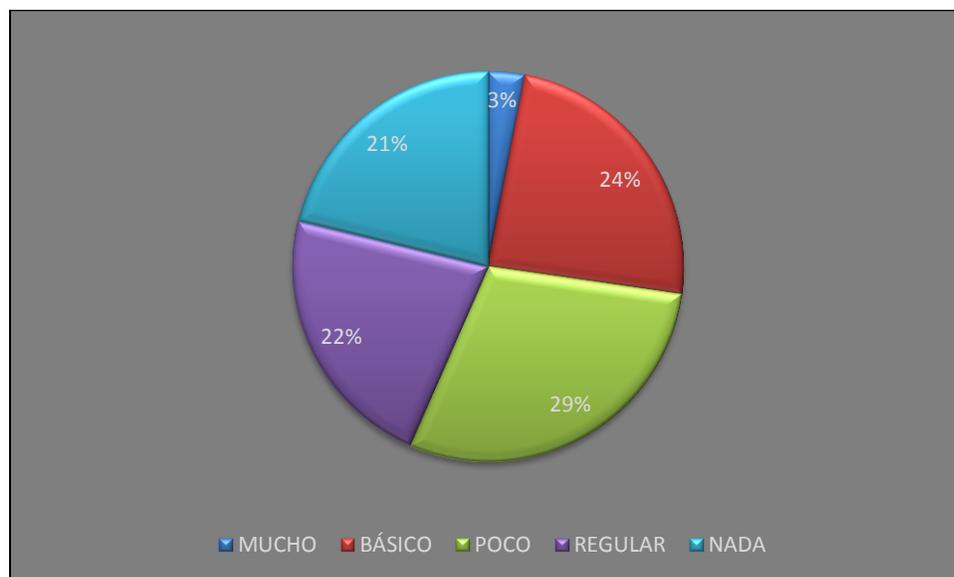
#### 4.- ¿Qué tanto de conocimiento tiene sobre las aves?

Tabla 4: ¿Qué tanto de conocimiento tiene sobre las aves?

CONOCIMIENTO	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MUCHO	6	3%
BÁSICO	46	24%
POCO	54	29%
REGULAR	42	22%
NADA	40	21%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4: Conocimiento sobre aves



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

El 29% de los encuestados tiene poco conocimiento en cuanto a las aves, mientras que un 24% el conocimiento es básico, entre un conocimiento nulo y regular son del 21% y 22% por parte de los encuestados, dando un nivel mínimo del 3% con mucho conocimiento.

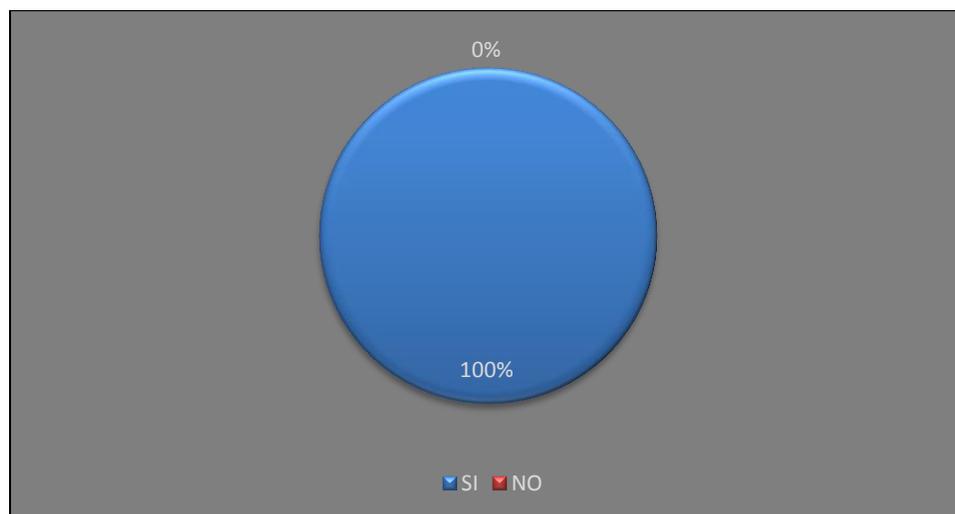
5.- ¿Le gustaría aprender todo sobre las especies de aves que se encuentran en la zona por medio de material audiovisual?

Tabla 5: ¿Le gustaría aprender todo sobre las especies de aves que se encuentran en la zona por medio de material audiovisual?

ACEPTACIÓN	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	188	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	188	100%

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5: Aceptación del público sobre el aprendizaje de las aves



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

El 100% les gustaría ver una feria en la cual puedan observar las especies de aves propias de la zona o aves migrantes, con el fin de conocer más el lugar y su riqueza.

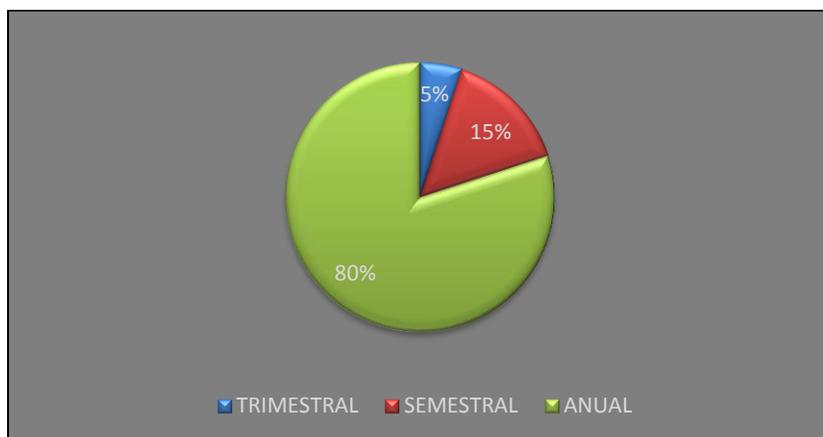
**6.- ¿Cada cuánto tiempo le gustaría ver un festival de las aves en la Comunidad 23 de Noviembre?**

**Tabla 6: ¿Cada cuánto tiempo le gustaría ver un festival de las aves en la Comunidad 23 de Noviembre?**

<b>TIEMPO</b>	<b>No. ENCUESTADOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
TRIMESTRAL	9	5%
SEMESTRAL	28	15%
ANUAL	151	80%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

**Gráfico 6: Tiempo**



**Fuente: Elaboración propia.**

**Análisis:**

Un 80% de los encuestados afirma que les gustaría ver el festival anualmente, mientras que un 15% les gustaría observar el festival semestralmente, y con un mínimo del 5% apunta que trimestralmente les gustaría observar.

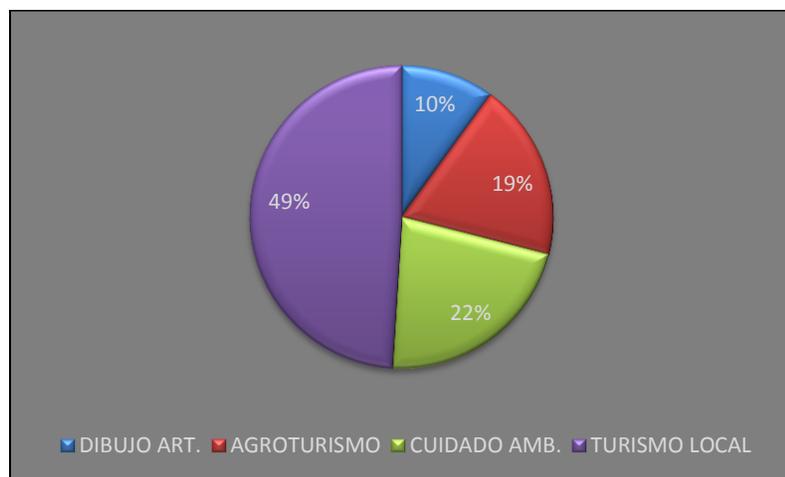
7.- ¿Cuáles de las siguientes actividades le gustaría que se promovieran en el festival de las aves?

Tabla 7: ¿Cuáles de las siguientes actividades le gustaría que se promovieran en el festival de las aves?

ACTIVIDADES	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
DIBUJO ART.	19	10%
AGROTURISMO	35	19%
CUIDADO AMB.	41	22%
TURISMO LOCAL	93	49%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7: Actividades para el festival



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

El 49% afirma que entre las actividades resalta el turismo local para ser promovidas en el festival, seguido del cuidado ambiental con el 22% de los encuestados.

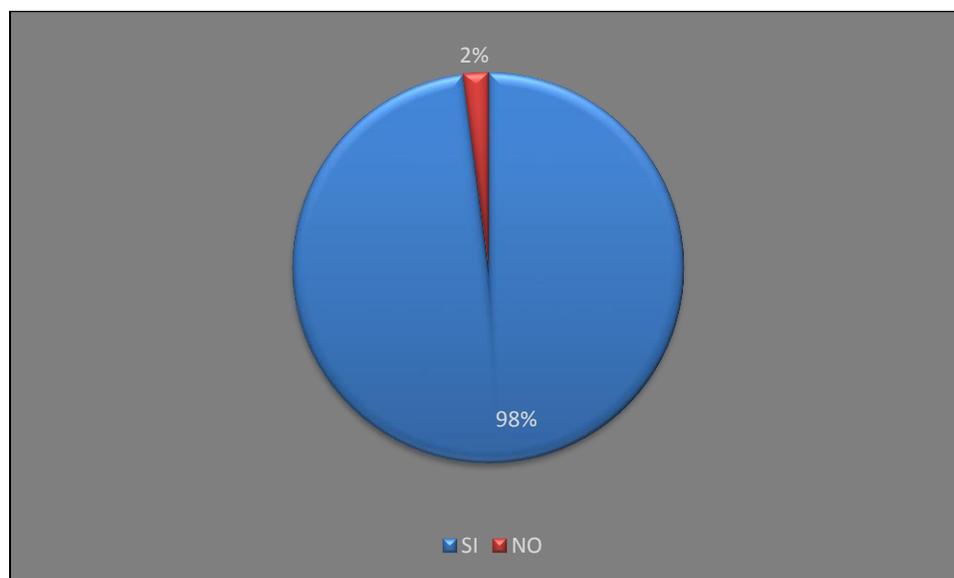
8.- ¿Le gustaría observar o participar en concursos que generen mayor conocimiento en cuanto a la cultura en general?

Tabla 8: ¿Le gustaría observar o participar en concursos que generen mayor conocimiento en cuanto a la cultura en general?

OPCIÓN	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	184	98%
NO	4	2%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8: Participación del espectador durante el festival



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

El 98% de las personas encuestadas está de acuerdo con la participación de una actividad que genere mayor conocimiento, un mínimo del 2% no está de acuerdo en la participación.

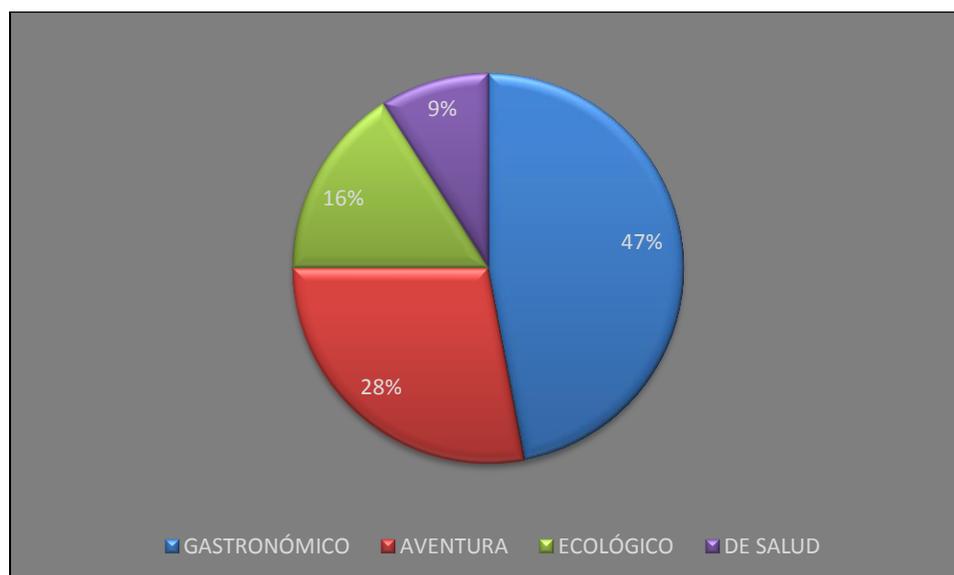
### 9.- ¿Qué otro tipo de turismo le gustaría que se trate en el festival de las aves?

Tabla 9: ¿Qué otro tipo de turismo le gustaría que se trate en el festival de las aves?

OPCIÓN	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
GASTRONÓMICO	88	47%
AVENTURA	53	28%
ECOLÓGICO	31	16%
DE SALUD	16	9%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9: Opciones sobre temas a tratar en el festival



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

Un 47% afirma que el turismo gastronómico es uno de los principales para ser plasmado en el festival, seguido del turismo de aventura con el 28% por parte de los encuestados.

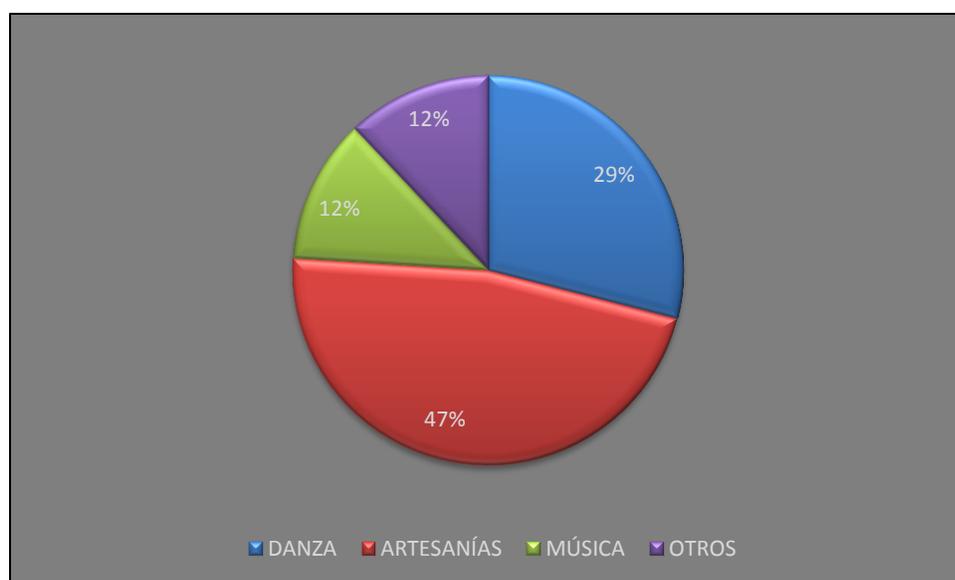
### 10.- ¿Cuáles de estos espectáculos le gustaría ver en el festival de las aves?

Tabla 10: ¿Cuáles de estos espectáculos le gustaría ver en el festival de las aves?

ESPECTÁCULOS	No. ENCUESTADOS	PORCENTAJE
DANZA	54	29%
ARTESANÍAS	89	47%
MÚSICA	23	12%
OTROS	22	12%
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10: Espectáculos durante el festival



Fuente: Elaboración propia.

#### Análisis:

El 47% apunta a los instrumentos artesanales para ser presentados en el festival, esto representaría un ingreso económico para los moradores de la comunidad. Luego con un 29% la danza folklórica como espectáculo para la atracción del público.

## **CAPÍTULO V**

### **5 Propuesta**

Planificación de un festival para fomentar el aviturismo en la Comunidad 23 de Noviembre

#### **5.1 Introducción**

Con los datos obtenidos se establece la planificación que llevará consigo varias actividades que serán parte del festival mostrando las riquezas que posee la comunidad priorizando el atractivo principal el cual es la gran diversidad de especies de aves que se encuentran en la zona, logrando resaltar la actividad del aviturismo como punto principal en la zona costa.

La planificación del festival ayudará a que el aviturismo tome fuerza en la zona además mejorará la economía de la comunidad. Este proyecto además dará a conocer los otros atractivos que posee la Comunidad 23 de Noviembre.

Con el cumplimiento de todos los lineamientos plasmados en el proyecto y en un orden establecido se tendrá un excelente desarrollo de esta actividad en la Comunidad 23 de Noviembre, fortaleciendo lazos entre los habitantes y personas capacitadas que estarán durante el evento proporcionando todos sus conocimientos para el entendimiento del público en general.

La actividad del aviturismo involucra mucho la relación del practicante de la misma con la naturaleza propia y el espectáculo que dan las aves, es por eso que en esta comunidad se cumplen estos puntos importantes que llevará consigo un número de beneficios tanto para los pobladores y la comunidad en sí, ya que se apunta a que sea un producto turístico de la Provincia del Guayas, además de su reconocimiento a nivel local hasta tener gran aceptación del público nacional y extranjero.

#### **5.2 Justificación**

La planificación de esta propuesta pretende generar la afluencia de turistas por medio del aviturismo, esto permitirá conocer más la flora y fauna del lugar, además de otros atractivos que se encuentran inmersos en esta comunidad. Esta actividad va a

generar el interés no solo del público común si no de personas especializadas en la rama de la ornitología.

La Comunidad de 23 de Noviembre es un lugar con atractivos que aún no son promovidos, por ende con este proyecto se busca proveer de mayor información al público interesado por medio de un día festivo en la que se mostrará gran parte de su riqueza natural y cultural que deja a los visitantes encantados cuando han acudido a este lugar.

La publicidad también será de gran aporte para la realización del festival ya que así se tendrá la afluencia de visitantes requerida para este evento, una excelente publicidad con un tiempo determinado logrará capturar la atención del público objetivo, y permitirá la difusión del festival a nivel provincial y nacional.

### **5.3 Visión**

La visión establecida es que la Comunidad 23 de Noviembre y sus atractivos turísticos naturales en un futuro se posicionen en el ámbito del aviturismo y su práctica en la región costa, logrando la atención de público especializado, con intereses particulares.

### **5.4 Objetivo General**

Proponer un plan de acción para la organización y desarrollo del festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre.

### **5.5 Objetivos Específicos**

- Diseñar el plan de ejecución previo al festival para su debido desarrollo, el cual estará basado en la logística, relaciones públicas, publicidad, etc.
- Diseñar un cronograma de actividades para el desarrollo adecuado del festival de aves en la Comunidad 23 de Noviembre durante tres días.
- Elaborar los paquetes de auspicios respectivos al evento.
- Establecer el presupuesto detallado del festival.

## 5.6 Logística

El uso de los materiales físicos serán el apoyo principal para el montaje del festival el cual contará con varios implementos, que ayudarán al desarrollo del evento con el fin de que el público tome la atención necesaria y capté todo lo proporcionado en el festival para su satisfacción total.

**Tabla 11: Logística**

<b>Material audiovisual</b>
Proyector Epson S18+
Laptop HP
Extensión eléctrica 5m.
Amplificadores Audiotech 8240 w
Extensión eléctrica 6 puertos (0,80cm)
Lona blanca para Proyección de 2m x 2m
<b>Material de Stands</b>
Carpa de 3m x 4 m
Mesa plástica 2m x 1m
Silla plástica
Gigantografía 1,75x1,75
Mantel de mesa 3m x 1,5 m
<b>Material publicitario</b>
Roll up 2m x 80 cm
Tríptico full color
Volantes full color

**Fuente: Elaboración propia.**

## Ilustración 2: Croquis del festival



Fuente: Elaboración propia.

## 5.7 Actividades

El festival estará compuesto por seis diferentes stands que proporcionarán múltiples informaciones a su vez ofertando varias actividades recreativas como talleres, pequeños shows, varias informaciones en los stands, haciendo una interacción con el público, estas actividades son tomadas en base a la encuesta formulada al público para la determinación de la misma tomando las opciones con mayor porcentaje debido que el festival durará tres días, con las siguientes actividades se ejecutará el festival:

**Tabla 12: Actividades del Festival**

<b>Actividades Artísticas</b>
<b>Shows</b>
Danza
Música Folklor
Instrumentos Artesanales
<b>Stands-Temas</b>
Aviturismo
T. Aventura
T. Gastronómico
Cuidado Ambiental
Turismo Local
<b>Actividades Extras</b>
Dibujo
T. De Salud
Artesanías Pequeñas

**Fuente: Elaboración propia.**

### 5.7.1 Logo

El logo será utilizado en todos los anuncios publicitarios. Este diseño del logo ayudará a darle un mayor nivel visual al festival, además se implementará el personaje que estará a la vista de todos el cual representa a una ave dela zona. El nombre científico es *Sporophila corvina*.

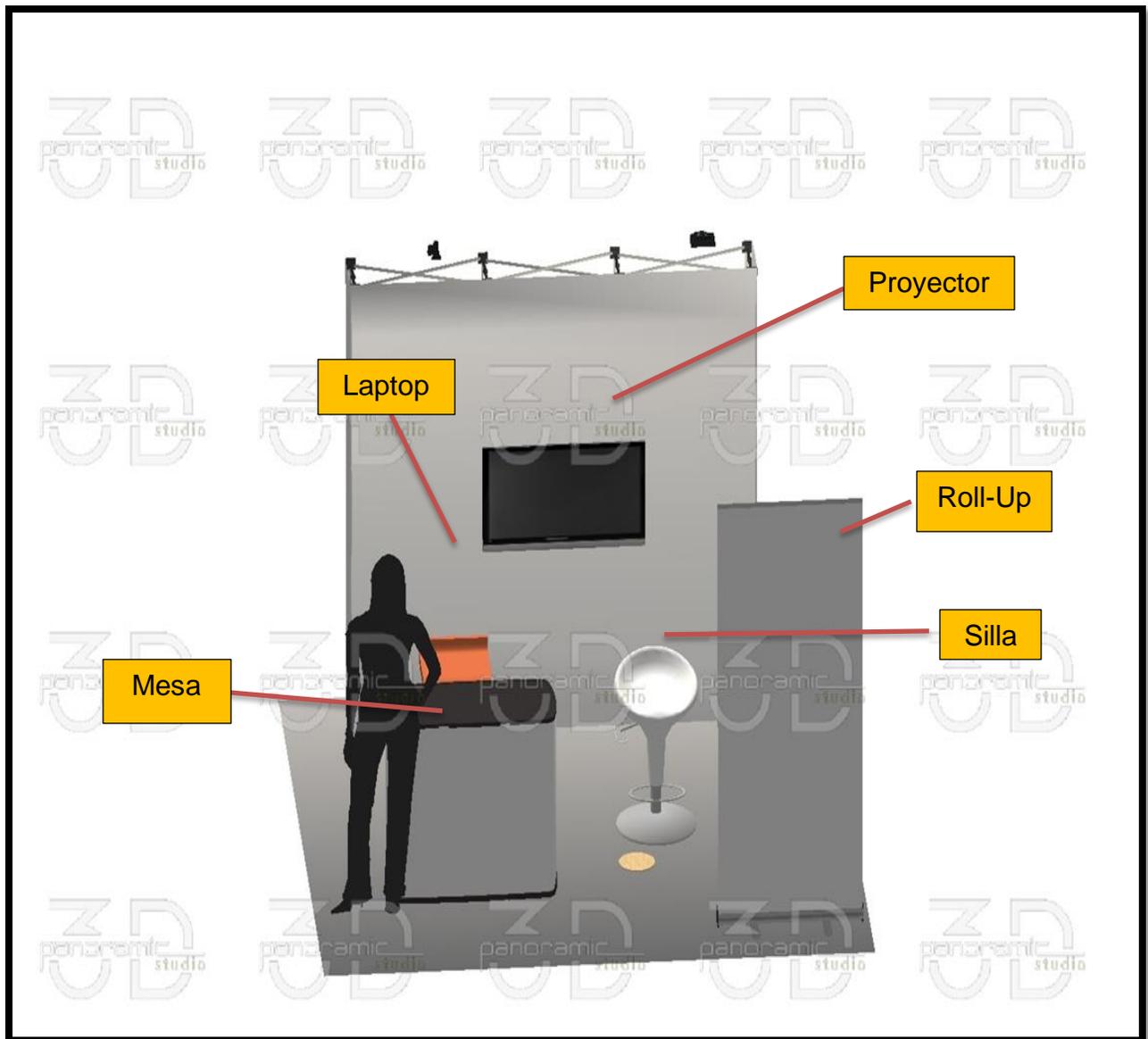
**Ilustración 3: Logo del festival**



**Fuente: Elaboración propia.**

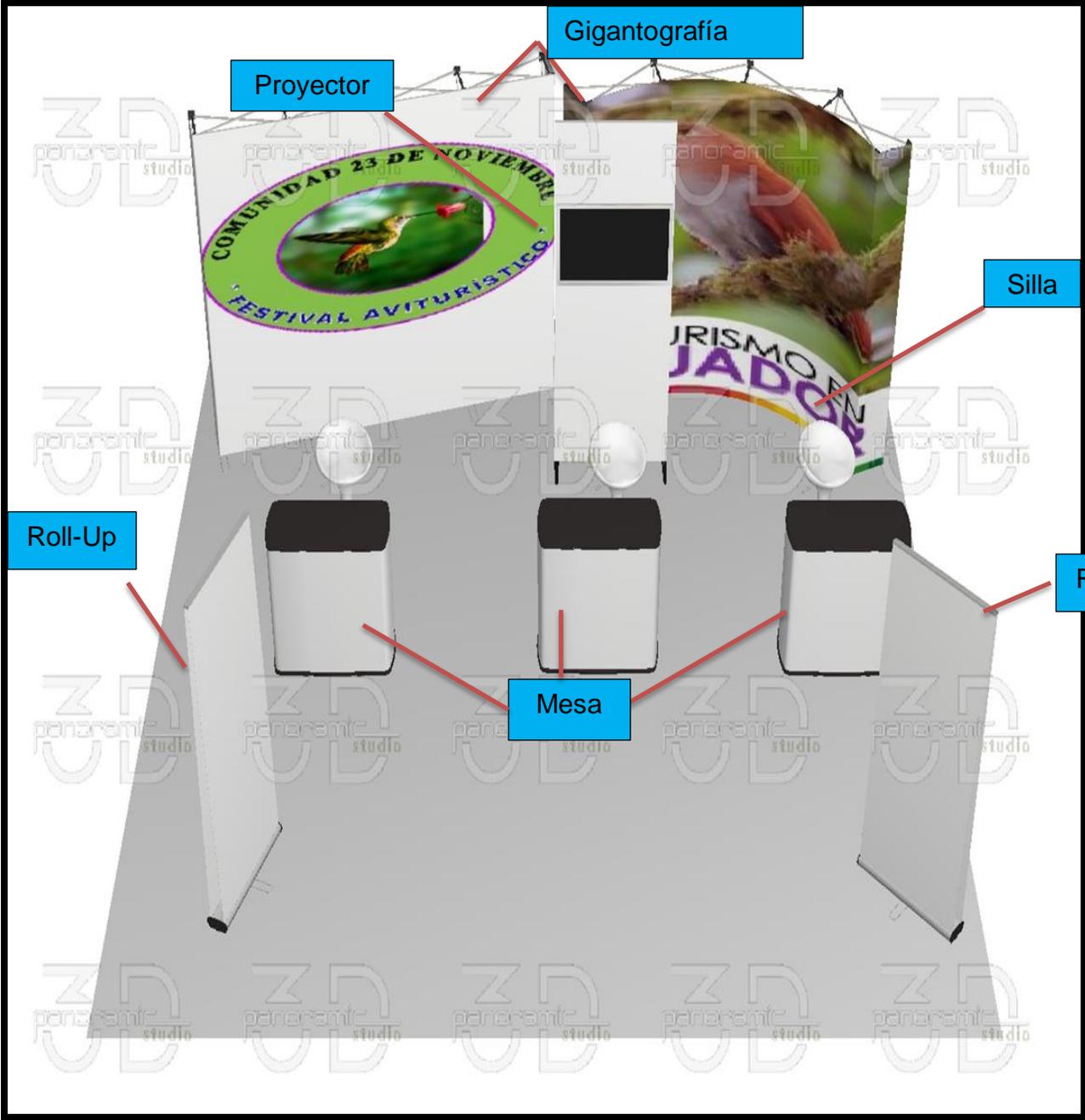
## 5.7.2 Stands Diseño

### Ilustración 4: Stands



Fuente: Elaboración propia.

**Ilustración 5: Stands**



**Fuente: Elaboración propia.**

## 5.8 Fecha del Festival

El festival tendrá un período de actividad de tres días con el siguiente horario de 09:00 a.m. hasta las 16:00 p.m., coincidiendo con la fecha de celebración de la comunidad que es el 23 de Noviembre de cada año, en estos tres días se realizará la ejecución del festival con varias actividades alternadas con el fin de promocionar el aviturismo en el sector y sus atractivos, con una actividad adicional como lo es mostrar el recorrido por los senderos para la práctica del avistamiento de aves.

## 5.9 Cronograma de Actividades

**Tabla 13: Actividades diarias del Festival.**

ACTIVIDADES	DÍAS		
	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Danza	• Danza de la región; Costa, Sierra.	• Representación teatral por medio de la danza.	• Danza de la región; Oriente.
Música Folklor	• Temas de música tradicional.	• Coplas y amorfinos.	• Música ancestral interpretación.
Instrumentos Artesanales	• Interpretación musical a través de instrumentos.	• Exposición de Instrumentos.	• Aprendizaje de entonación básica de los instrumentos.
Aviturismo	• Aves de la zona exposición.	• Aves de la región Guayas.	• Aves migratorias, emblemáticas.
T. Aventura	• Rutas, senderos de la zona.	• Ascenso y Descenso de las 7 cascadas.	• Implementos básicos. • Camping.

T. Gastronómico	• Manipulación de alimentos.	• Gastronomía local.	• Bebidas naturales de la zona.
Cuidado Ambiental	• Calentamiento global.	• Consciencia ambiental.	• Reciclaje.
Turismo Local	• Las 7 cascadas.	• Sendero de aviturismo. • Flora y fauna.	• El Mirador.
Dibujo	• Exposición de dibujos.	• Tips para dibujar.	• Combinación de colores varios.
T. De Salud	• Lugares para relajarse.	• Beneficios de este tipo de turismo.	• Alimentos relajantes y curativos.
Artesanías pequeñas	• Artesanía local.	• Manualidades con material reciclado.	• Elaboración de manualidades durante el evento.

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 14: Actividades Específicas**

<b>Actividades específicas</b>
Charlas, talleres (aviturismo)
Half-day senderos de aviturismo (diurno o nocturno)
Exposiciones de avifauna (local y regional)
Conteo de aves en el sitio
Capacitación con expertos en el tema
Exposición: conservación y aviturismo

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 15: Cronograma de Actividades.**

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
RESERVAR EL ESPACIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL FESTIVAL	■																							
SOLICITUD DE REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD 23 DE NOVIEMBRE		■																						
SOLICITUD DE CITA PREVIA CON EL ALCALDE DEL CANTÓN NARANJAL		■																						
DISEÑO DEL LUGAR PARA LA UBICACIÓN DE LOS STANDS			■																					
SOLICITAR AUSPICIANTES PÚBLICOS				■	■																			
ELABORACIÓN DEL LOGO PARA EL FESTIVAL						■																		
EJECUCIÓN DE PERFILES EN LAS REDES SOCIALES							■																	
ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE IMPLEMENTOS PARA EL FESTIVAL								■																
SOLICITUD PARA AUSPICIANTES PRIVADOS										■														
REUNIÓN CON LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARA EL CONOCIMIENTO RESPECTIVO SOBRE EL FESTIVAL											■													
SOLICITUD DE PERMISOS RESPECTIVOS PARA EL FESTIVAL												■	■											
ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD DEL EVENTO (VOLANTES)													■	■										
ELABORACIÓN DE INVITACIONES PARA ENTIDADES TURISTICAS													■											
DIFUSIÓN POR MEDIO DE PRENSA ESCRITA Y AUDIOVISUAL SOBRE EL FESTIVAL													■	■										
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EXPOSITOR EN LOS DIFERENTES STANDS														■	■									
CONTRACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DEL MONTAJE DEL EVENTO														■	■									
COORDINACIÓN DEL ESPACIO QUE SE UTILIZARÁ															■									
COORDINACIÓN DEL MATERIAL QUE SERÁ UTILIZADO																■								
SOLICITUD PARA LA SEGURIDAD DEL EVENTO A LA INSTITUCIÓN POLICIAL																			■					
SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE UN PUNTO DE EMERGENCIA DURANTE EL FESTIVAL																				■				
DIFUSIÓN DE INVITACIONES Y VOLANTES																					■			
COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS FÍSICOS A UTILIZAR EN EL FESTIVAL																						■	■	
ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO																							■	
REVISIÓN GENERAL ANTES DEL EVENTO																								■

**Fuente: Elaboración propia.**

### 5.10 Paquetes de Auspiciantes

Se enviarán cartas de solicitudes de auspicio para tener mayor jerarquía y afluencia de público durante el festival, estas solicitudes se las realizará con un tiempo mínimo de cinco meses de anticipación del festival a entidades públicas como lo son: el Ministerio del Turismo, la Prefectura del Guayas, Municipio de Naranjal, entre otras.

Este auspicio ayudará para la difusión y organización del evento, para lo cual se solicitará un valor económico a cambio de diversos beneficios publicitarios y de imagen.

#### Paquetes de Auspicios:

Este paquete estará enfocado en las Instituciones Públicas.

**Tabla 16: PAQUETE PLATINIUM**

<b>PAQUETE PLATINIUM</b>	
Beneficios:	
1. Citar su categoría como auspiciante, además de presentar a un representante de la empresa durante la apertura del evento.	
2. Logo de la institución en las redes sociales.	
3. Logo de la institución en la gigantografía principal del evento y otros.	
4. Logo de la institución en los medios de publicidad como son volantes y trípticos.	
5. Distribuir el material de promoción de su institución a los participantes y público en general.	
6. Menciones de la institución durante el evento.	
7. Derecho a un stand.	
Valor	\$ 3500

**Fuente: Elaboración propia.**

Estos están enfocados a las empresas privadas:

**Tabla 17: Paquete Oro**

<b>PAQUETE ORO</b>	
Beneficios:	
1. Presentación de los productos y menciones de la compañía cada 2 horas.	
2. Logo de la compañía en trípticos que serán proporcionadas al público.	
3. Logo en la gigantografía principal.	
4. Logo de la compañía en redes sociales.	
5. Publicidad in situ.	
6. Derecho a colocar una publicidad durante el evento.	
Valor	\$ 2000

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 18: Paquete Plata**

<b>PAQUETE PLATA</b>	
Beneficios:	
1. Logo de la compañía en redes sociales.	
2. Logo de la compañía en las volantes publicitarias.	
3. Mención de la compañía una vez durante el evento.	
Valor	\$ 1200

**Fuente: Elaboración propia.**

### **Lista de posibles Auspiciantes:**

1. Coca – Cola
2. Esferos Bic
3. Aguas All Natural
4. Unilever Andina Ecuador S.A
5. Pika
6. Claro
7. Emela – tours
8. Agripac S.A
9. Cruz Azul
10. Herbalife
11. Seguros Equinoccial S.A
12. Hostería El Jardín

### **5.11 Publicidad**

La publicidad será un medio importante que va a permitir llegar al público, se abrirán perfiles en las redes sociales con la finalidad de generar reacciones positivas para los usuarios, estos medios serán fundamentales ya que se promoverán todas las actividades, cronogramas de actividades, se responderán las sugerencias, y se cubrirán dudas de personas interesadas.

Además se enviarán invitaciones a varias entidades que estén vinculadas al sector turístico, prensa, entre otros, obteniendo una base de datos y a su vez se confirmará la asistencia de los mismos.

### 5.11.1 Hoja Volante

Ilustración 6: Hoja Volante



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 7: Tríptico 1



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 8: Tríptico 2



Fuente: Elaboración propia.

## Ilustración 9: Red Social/Facebook



Fuente: Elaboración propia.

## 5.12 Relaciones Públicas

**Tabla 19: Relacionista Público**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	SECCIÓN O PROGRAMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	COSTO
Prensa escrita/Diario El Universo	El País	Nota periodística sobre la organización del festival	Dar a conocer toda la organización	Gestión del relacionista público
Televisión/Ecuavisa	En Contacto	Entrevista de un experto en aviturismo en el programa	Dar a conocer los tipos de aves en la zona de la Comunidad 23 de Noviembre	Gestión del relacionista público. Transportación.
Radio/Forever 92.5	Nacionales/ Noticias	Entrevista con el director del evento	Conocer los todos los detalles del evento	Gestión del relacionista público
Televisión/TC Mi Canal	De Casa en Casa	Entrevista de un experto en deportes extremo en el programa	Dar a conocer las actividades en cuanto al deporte extremo que se puede realizar en el lugar del festival	Gestión del relacionista público. Transportación.
Prensa escrita/Diario El Telegrafo	Cultura	Nota periodística sobre las actividades durante el festival	Dar a conocer las diferentes actividades que se ejecutaran en el festival	Gestión del relacionista público
Radio/Canela 90.5	Noticias/Matutino	Entrevista con el presidente de la comunidad donde se efectuará el festival	Dar a conocer la comunidad e incentivar al público para la respectiva visita	Gestión del relacionista público. Transportación.
Prensa escrita/Revista Vistazo	Pais	Nota periodística con un cheff experto en comida típica nacional	Dar a conocer los tipos de platos típicos que se mostraran en el festival	Gestión del relacionista público
Prensa escrita/Diario Metroquil	Entretenimiento	Nota periodística sobre los atractivos y organización del festival	Dar a conocer los atractivos y detalles de la organización del festival.	Gestión del relacionista público
Prensa escrita/ Diario Hoy	Espectaculos	Nota periodística sobre el grupo floklorico Ecuador	Dar a conocer los bailes típicos que se realizaran en el festival	Gestión del relacionista público
Prensa escrita/ RTS	Club de la mañana	Entrevista con el director del evento	Conocer los todos los detalles del evento	Gestión del relacionista público

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 20: Pre – Festival.**

<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>COSTO</b>
Medios televisivos: Ecuavisa, RTS, Teleamazonas, TC Mi Canal.	Citar medios de comunicación a la Comunidad 23 de Noviembre	Difundir la apertura del Festival de las Aves y su organización	Gestión del relacionista público. Transportación.
Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter.	Difundir por redes sociales la apertura del festival.	Captar la atención del público previo al festival	Gestión del relacionista público
N/A	Reunión con los patrocinadores.	Gestionar el uso de sus recursos y confirmación de contratos	Gestión del relacionista público. Transportación.
Medios televisivos & radiales: Ecuavisa, Gama TV, DIBLU 88,9, Telerama, Radio Canela 90.5	Gestionar notas periodísticas sobre el cantón.	Entrevista con el presidente de la comunidad, además de impulsar los atractivos del lugar	Gestión del relacionista público. Transportación.
Redes Sociales: Facebook, Instagram, Twitter, web sites.	Publicación de trípticos.	Dar a conocer las actividades del festival por estos medios de comunicación	Gestión del relacionista público
Medios radiales & escritos: Diario El Universo, Diario Metroquil, Alfa Radio 104.1	Anuncio de participación de sectores privados y públicos.	Promover a los sectores interesados en la participación de desarrollo	Gestión del relacionista público

**Fuente: Elaboración propia.**

### 5.12.1 Ficha de Evaluación – Satisfacción

#### Festival de las Aves (Comunidad 23 de Noviembre – Cantón Naranjal)

Su opinión es de gran importancia para nuestro festival, ya que gracias a su opinión podemos seguir mejorando nuestro trabajo y desempeño en el festival. Gracias, por su opinión, por favor califique el grado de satisfacción en escala del 1-3, donde 1 significa mínimo y 3 máximo.

**Tabla 21: Ficha de Evaluación del Festival - Público**

ASPECTOS	CALIFICACIÓN		
	1	2	3
<b>I. Guía Material</b>			
1. Presentación General			
2. Material Expositor			
3. Difusión de Contenidos			
<b>II. Festival o Evento</b>			
1. Presentación de los stands			
2. Importancia en temas difundidos			
3. Coordinación del festival			
4. Cronograma establecido			
<b>III. Instalaciones del festival</b>			
1. Material apropiado			
2. Sonido de material audiovisual			
3. Confort general "comodidad, videos, imágenes, etc"			
4. Atención antes, durante y después del evento			
<b>IV. Expositores</b>			
1. Pronunciación y entendimiento del tema			
2. Preparado para responder inquietudes o preguntas			
<b>V. Valoración General</b>			
Nivel de satisfacción del Festival			

#### COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:

---

---

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 22: Auto – Evaluación del Festival**

La calificación será en escala del 1 al 3 donde 1 significa mínimo y 3 es máximo.

AUTO-EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN		
	1	2	3
Coordinación general del festival			
Se han iniciado las actividades en horarios establecidos			
Trabajo realizado de acuerdo al cronograma de actividades			
Satisfacción con el desarrollo del festival			
Conforme con el personal de trabajo			
Cumplimiento de las expectativas del festival			
Inconformidad con alguna actividad del festival			
Se ha hecho una buena Relación Pública			
Cumplimiento de los objetivos establecidos			

**Fuente: Elaboración propia.**

### 5.13 Presupuesto

**Tabla 23: Material Audiovisual**

<b>Material audiovisual</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Proyector Epson S18+	5	650	3250
Laptop HP	6	400	2400
Extensión eléctrica 5m.	3	8	24
Amplificadores Audiotech 8240 w	1	150	150
Extensión eléctrica 6 puertos (0,80cm)	6	4	24
Lona blanca para Proyección de 2m x 2m	5	110	550
Total			6398

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 24: Material Stands**

<b>Material de Stands</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Carpa de 3m x 4 m	6	130	780
Mesa plástica 2m x 1m	12	28	336
Silla plástica	12	7	84
Gigantografía 1,75x1,75	2	24	48
Mantel de mesa 3m x 1,5 m	6	10	60
Total			1308

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 25: Material Publicitario.**

<b>Material publicitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Roll up 2m x 80 cm	4	50	200
Tríptico full color	3000	0,41	1230
Volantes full color	3000	0,34	1020
Total			2450

**Fuente: Elaboración propia.**

**Tabla 26: Sueldos y Honorarios.**

<b>Sueldos y Honorarios</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Coordinador de eventos	1	400	400
Asistente de producción	4	300	1200
Relacionista Público	1	400	400
Montaje de stands	5	100	500
Operador eléctrico	1	280	280
Supervisor	1	300	300
Animador de eventos	1	160	160
Persona DJ	1	150	150
Chef	1	450	450
Ayudante de chef	2	200	400
Expositores de temas turísticos en general	7	250	1750
Seguridad privada	5	200	1000
Total			6990

**Fuente: Elaboración propia.**

## **CAPÍTULO VI**

### **6. Conclusiones y Recomendaciones**

#### **6.1 Conclusiones**

- La parte logística del festival determinará los instrumentos necesarios para el desarrollo del festival.
- El cronograma de actividades permitirá el control pertinente previo al festival.
- El plan de ejecución del festival involucrará la participación de los pobladores para su desarrollo común.
- Las técnicas usadas en la investigación fueron de gran aporte para cumplir los objetivos.
- Los estudios de citas, fuentes bibliográficas entre otras aportaron con la investigación y la propuesta de solución del problema.
- Las encuestas permitieron analizar el interés por parte de los visitantes en cuanto al desarrollo del aviturismo.
- El tema propuesto ayuda al impulso del aviturismo en la región costa además al desarrollo propio de la comunidad.
- Las futuras generaciones tendrán nuevas visiones con el correcto desarrollo del tema.

## 6.2 Recomendaciones

- Brindar charlas respectivas a la comunidad antes y después del festival para su debido desarrollo y evaluación de la misma.
- Dar seguridad y atención al visitante en todo momento que sea necesario en su participación del festival.
- La publicidad realizada con un tiempo previo estimado de tres meses generará interés al público mencionando todo lo realizado para este tipo de evento.
- La preparación previa del personal escogido para la realización de un festival servirá para su correcto desarrollo
- En el desarrollo de los festivales o eventos que se dan en cada comunidad, se deben incluir a los habitantes para su interés propio de sus recursos además para mejorar su calidad de servicio.
- Este modelo de proyecto servirá como ejemplo para las demás comunidades con el fin del mejorar su desarrollo turístico e innovar nuevas propuestas.
- Los métodos de investigación se deben aplicar de acuerdo al tema a desarrollarse para su manejo adecuado.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, L. et al. (2009): *La gobernabilidad democrática en Zacatecas*, Universidad Autónoma de Zacatecas-proderic, Zacatecas.

Casanueva, C. García, J. y Caro, F. J. (2009). *Organización y gestión de empresas turísticas*. Madrid: Pirámide.

Cobo, F. B., Hervé, A. y Aparicio, M. S. (2009). El sistema turístico en clave de marketing relacional: el factor relacional. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 42, 419-422.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008: Publicación Oficial de la Asamblea Constituyente. Quito-Ecuador.

Domínguez González, M. J. (2009): “El turismo ornitológico en Castilla-La Mancha: su potencial en el marco de la oferta nacional”. Comunicación presentada en el II Congreso de Turismo Rural de Castilla-La Mancha, Guadalajara.

García Hernández, M.; De La Calle Vaquero, M. y Mínguez García, M. C. (2011): “Capacidad de carga y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del conjunto arqueológico de Carmona (Sevilla, España)”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57: 219-241.

Goeldner, J. Charles and Ritchie, J.R (2011). *Tourism: Principles, practices, philosophies*. Estados Unidos de America: John Wiley and Sons, inc.

Goodwin (1996), cit. en Fiona Burton (1998), “Can ecotourism objectives be achieved?”, *Annals of Tourism Research*, vol. 25, núm. 3, p. 756.

Hernández, Y. y Machado, E. L. (2010). Estrategia de posicionamiento del destino Villa Clara en el mercado chino. *Teoría y Praxis*, (7), 55-77.

Jalani, J. O. (2012): "Local People's Perception on the Impacts and Importance of Ecotourism in Sabang, Palawan, Philippines". *Procedia; Social and Behavioral Sciences*, 57: 247-254.

Kane, G., Fichan, R. G., Gallagher, J. y Glaser, J. (2009). Las relaciones con la comunidad 2.0. *Harvard business review* (87)11, 35-42.

Lee, T. *et al.* (2010): "Conflict and progress. Tourism Development in Korea", *Annals of Tourism Research*, Elsevier Ltd., vol. 37, no. 2, Londres, pp. 355-376.

LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL, CODIFICACIÓN (2004).

López, J. M., López, L. M. y Sanz, B. (2009). Las dimensiones de la búsqueda en la compra online del turista. *Administrando en entornos inciertos*, (16), 45-56.

López Ruiz Javier. (2015). Aviturismo, determinar la potencialidad turística de la avifauna de la Comunidad 23 de Noviembre.

Maciá, F. y Gosende, J. (2010). *Marketing online: estrategias para ganar clientes en Internet*. Madrid: Anaya.

Martínez, J. A: (2010a). *Marketing y gestión de marcas institucionales. El caso de España y Canarias*. TURYDES, *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, (3)8. Fecha de consulta: 10-09-2010.

Martínez, J. A: (2010a). *Marketing y gestión de marcas institucionales. El caso de España y Canarias*.

MINISTERIO DE TURISMO ECUADOR. (2007).

Morles, V (1994, p. 54). Planteamiento y análisis de investigaciones (8va ed.). Caracas  
El Dorado.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA  
ALIMENTACIÓN, 2010.

Orgaz Agüera, F. (2012): “Potencialidades del turismo ecológico en República  
Dominicana: Diseño y creación de la eco-ruta Macorix”. V *Jornadas de  
Investigación en Turismo*, Universidad de Sevilla, pp. 487- 514.

Polo, D. (2009). La filosofía 2.0 y la explosión audiovisual en Internet. Razón y palabra,  
(7), 87- 96.

Pons, J. (2009). El papel del marketing en el sector turístico de la Comunidad de  
Madrid: estrategias y nuevas técnicas. El marketing en medios sociales para el  
cliente adprosumer. *Revista del Instituto de Estudios Turísticos*, (1), 129-146.

Poria, Y. y Ashworth, G. (2009): “Heritage Tourism. Current Resource for  
Conflict”, *Annals of Tourism Research*, Elsevier Ltd., vol. 36, no. 3, Londres, pp.  
522-525.

PLAN DE TOUR 2020, (2007).

PLAN DEL BUEN VIVIR. (2013-2017).

Ritchie, Brent J.R.; Hudson, Simon (2009). “Understanding and meeting the challenges  
of Consumer/Tourist experience research”.

Robb, C. K.; Bodtker, K. M.; Wright, K. y Lash, J. (2011): “Commercial fisheries closures  
in marine protected areas on Canada’s Pacific coast: The exception, not the rule”.  
*Marine Policy*, 35 (3): 309-316.

Rodríguez García, J.; López-Guzmán, T.; Cañizares Ruíz, S. M. y Jiménez García, M. (2010): "Turismo del vino en el marco de Jerez. Un análisis desde la perspectiva de la oferta". *Cuadernos de Turismo*, 26: 217-234.

Romero, M. y Fanjul, C. (2010). La publicidad en la era digital: el microsite como factor estratégico de las campañas de publicidad online. *Comunicar*, (34), 125-134.

Su, X. (2010): "Urban conservation in Lijiang, China: Power structure and funding systems", *Cities*, Elsevier Ltd., no. 27, Amsterdam, pp. 164-171.

**Anexos**







**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**CARRERA DE TURISMO Y HOTELRÍA**

**Encuesta:**

**Propuesta del Festival de las Aves en la Comunidad 23 de Noviembre**

**Datos del Encuestador:**

**Nombres: Juan Fernando**

**Apellidos: Sare Vera**

**Lugar de procedencia: Guayaquil**

**Preguntas de hecho:**

**Nombre:**

**Nacionalidad:**

**Edad:**

**Sexo:**

**1. ¿Qué tan a menudo usted visita el Cerro de Hayas?**

**Semanal**

**Mensual**

**Quincenal**

**Otros**

**2. ¿Usted estaría interesado en una nueva forma de turismo como es el aviturismo?**

**SI**

**NO**

**3. ¿Le gustaría que alguna agencia o este lugar le ofrezcan un paquete turístico para el avistamiento de aves?**

**SI**

**NO**

**4. ¿Qué tanto de conocimiento tiene sobre las aves?**

**Mucho**

**Básico**

**Poco**

**Regular**

**Nada**

5. ¿Le gustaría aprender todo sobre las especies de aves que se encuentran en la zona por medio de material audiovisual?  
SI  NO
6. ¿Cada cuánto tiempo le gustaría ver un festival de las aves en la comunidad 23 de noviembre?  
Trimestral  Semestral  Anual
7. ¿Cuáles de las siguientes actividades le gustaría ver en el festival de las aves?  
Dibujo Artístico  Cuidado Ambiental   
Agroturismo  Turismo local
8. ¿Le gustaría observar o participar en concursos que generen mayor conocimiento en cuanto a la cultura en general?  
SI  NO
9. ¿Qué otro tipo de turismo le gustaría que se trate en el festival de las aves?  
T. Gastronómico  T. Ecológico   
T. Aventura  T. De Salud
10. ¿Cuáles de estos espectáculos le gustaría ver en el festival de las aves?  
Danza folklórica  Música folklórica   
Instrumentos Artesanales  Otros

Elaborado por: Sare Vera Juan Fernando